MEMORIA 2024

1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS.

1.1. Conformación Consejo Directivo.

Durante este ejercicio el Consejo Directivo mantuvo la continuidad de su integración con las consejeras y los consejeros electos en las elecciones del año 2022. De acuerdo a las modificaciones informadas en la Memoria anterior, representante docente titular de Claudio M. González Consejero Marcelo A. Galaverna, asumiendo este último la Presidencia del SUMA desde el 1/9/2024 por renuncia de Pedro Pérez, conforme se detalla:

REPRESENTANTES DOCENTES

Titulares:

Damián Jorge RODRÍGUEZ

Claudio Marcelo GONZALEZ

Rodolfo Oscar WORSCHITZ

Sergio Darío COSTANTINO

Suplentes:

Paola Andrea BUZZELLA

Gabriel Alejandro ANGELINI

REPRESENTANTES NO DOCENTES

Titulares: Natalia Dacil CONTE

Laura Inés RETEGUI

Suplentes: Federico Emmanuel MANA

Valeria NASAROV

REPRESENTANTES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

DOCENTES

Titular: Verónica HOURQUEBIE

Suplente: Rodolfo Alberto RODRÍGUEZ

NO DOCENTES

Titular: Alicia Mariela FRANCO

Suplente: Norberto PEREYRA ALBORNOZ

1.2. Contexto General y particular en materia de salud.

Las circunstancias que reflejan la presente Memoria resultan, sin duda, extraordinarias en el devenir de nuestra Obra Social. Es innegable que nuestro país ha atravesado por circunstancias económicas, sociales y políticas muy especiales y críticas en el período de existencia del SUMA. No obstante, en ninguna de ellas se ha puesto en riesgo la viabilidad y sustentabilidad de nuestra organización como en el período que nos toca describir.

Por supuesto que nuestros últimos ejercicios exhibían el impacto de una escalada inflacionaria ascendente, el consecuente deterioro salarial y las tensiones originadas por exigencias prestacionales cada vez más crecientes. Sin embargo, el impacto ya avizorado en la anterior Memoria del nuevo contexto económico, que iniciaba con una devaluación superior al 50% de nuestra moneda, preanunciaba una incidencia en precios del consumo de salud que efectivamente se reflejó en altos índices en los meses subsiguientes.

A ello se agregó una inmediata liberación de los precios para el mercado de la salud (que tardíamente se intentaría rectificar), y una férrea contención de los aumentos salariales en general (vía no

homologación de acuerdos paritarios) y, en particular, un profundo retraso de los salarios estatales y de los universitarios consecuentemente. Se sumó también la mayor ocurrencia de casos catástrofe (de altísimo costo) registrada en nuestra historia como Obra Social, conforme se ilustra seguidamente:

	Internaciones Extraordinarias		
Valor erogado	**Patologia**	**Prestadores de salud**	
37.046.178,80	Disnea / Fiebre / Neumonia	25 de Mayo/Circ. Kines	FECLIBA
4.401.464,87	Terapia Intensiva recien nacido	Clinica Pueyrredon	
7.136.376,85	Punción intestinal	Centro Médico	FECLIBA
3.370.322,91	Neumonia	Centro Médico	FECLIBA
1.133.066,99	Cesarea / Laparatomia / Esplectomia	Clinica Pueyrredon	
9.650.415,38	Insuficiencia cardíaca / diabetes	Clinica Colón	FECLIBA
180.202.075,50	ACV Hemorragico	Clinica Pueyrredon	
1.263.561,74	Infeccion en herida quirurgica	25 de Mayo/Centro Méd.	
59.544.916,29	Cirugia compleja de columna	25 de Mayo	FECLIBA
23.099.393,16	Sepsis post operatorio	Clinica Colón	FECLIBA
66.662.831,34	Trasplante de riñón	HPC	
104.669.438,27	Sarcoma de Ewing	Hospital Italiano	
52.866.428,12	Degenercion discal lumbar	Cemic	
180.834.064,91	TEC - traumatismo encefalocraneal	HPC	
15.536.750,00	Implante coclear	MED-EL	
28.489.970,76	insuficiencia respiratoria	25 de Mayo / Centro Med.	FECLIBA
35.196.313,31	insuficiencia respiratoria	25 de Mayo / Centro Med.	FECLIBA
25.291.788,06	infeccion protesica de rodilla	Clinica COLON	FECLIBA
836.395.357,26	2023 - 206.804.497,89 aj.		

La combinación de factores descripta resultó letal para nuestras finanzas y con importantes consecuencias económicas. Así lo exhiben los estados contables, con un déficit que consumió casi la mitad de nuestro patrimonio.

Sin perjuicio de la multicausalidad de este estado de situación, tal lo enunciado, cierto es que el deterioro salarial de todos los dependientes de la Universidad Nacional, cuyos aportes y contribuciones representan el principal ingreso del SUMA, por sí solo explicarían el resultado deficitario de este período, tal como refleja el siguiente cuadro:

EE.CC. - Anexo V - Recursos			
		Ajustado al 31/12/2024	
DETALLE	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**Diferencia**
Aportes y contribuciones Universidad	**6.440.596.256,30**	**8.683.122.683,72**	**2.242.526.427,4**
Aportes y contribuciones Municip.	64.201.731,14	86.887.605,55	
Aportes y contribuciones SUMA	131.811.830,73	135.311.591,93	
Afiliados adherentes	2.318.238.586,68	1.972.219.664,49	
	8.954.848.404,85	10.877.541.545,69	

1.3. Cursos de acción adoptados.

En la emergencia, el Consejo Directivo debió adoptar sucesivas medidas tendientes a racionalizar el

gasto, y gestionar apoyo financiero e ingresos que permitieran la continuidad del servicio. Este es un aspecto que debe destacarse; en ningún momento existió corte de servicios ni de prestaciones a nuestros afiliados.

Se obtuvo por parte de las autoridades de nuestra Universidad, tanto de Rectorado como de todas las unidades académicas, el acompañamiento en esta difícil etapa. Ello se tradujo en la concesión del anticipo de los aportes y contribuciones de ambos SAC y de los salarios del mes de diciembre, sin costo financiero, así como un subsidio de $ 250.000.000, que si bien ingrese en el mes de enero 2025 permitió delinear una estrategia de sostenibilidad de los pagos a nuestros prestadores y proveedores.
-

Se adoptaron estrictas medidas de control de auditoría en todos los aspectos (laboratorio, internaciones, oncología, etc.) a fin de optimizar y racionalizar las erogaciones; se fortalecieron las estrategias de detección de doble afiliación y derivación de costos a la segunda obra social (actuando SUMA como coseguro); utilización de Convenio con Colegio de Farmacéuticos para adherentes con PAMI; se concretaron alianzas de compras con otras Obras Sociales; se mejoró la gestión del stock y compras en Farmacia, entre otras que se describirán, y que permitieron ahorros significativos.

También se congeló la planta de empleados; se dispuso la venta de los tres inmuebles que quedarán desocupados con la unificación del Servicio Propio de Salud (SPS) en el edificio único de Santa Fe 3071, habiéndose concertado a la fecha la venta del de la localidad de Balcarce.

Por su parte, debimos recurrir también a adecuar los porcentajes de coseguros en distintas prácticas y medicamentos, siempre respetando las exigencias del PMOE, intentando provocar menores consecuencias en los gastos de bolsillo de nuestros afiliados y afiliadas, pero que nos permitieran reforzar nuestras finanzas para la atención integral de la comunidad. Se actualizaron los valores de los planes de adherentes, debiendo suspender durante dos meses las nuevas afiliaciones a tal efecto, y con el fin de presentar nuevas alternativas a las y los aspirantes del segmento jubilados, que se concretaron en el Plan SUMA COMPLEMENTA.

Finalmente, en función de esta apretada síntesis, en el mes de diciembre realizamos una Asamblea extraordinaria convocada con el objeto de incrementar gradualmente la cuantía del “Fondo Solidario “e incorporar a las y los Ayudantes Estudiantes al régimen de aportes docentes (dedicación completa como piso) y que se implementó gradualmente.

La adopción de algunas de estas últimas medidas no estuvo exenta de tensiones, tanto a nivel individual como también con otras organizaciones representativas de nuestros afiliados y afiliadas (gremios y Centros de jubilados). No obstante, primó el diálogo, la exposición clara y transparente de las causas y razones que nos motivaban. Entendemos que se impuso mayoritariamente un consenso de comprensión y acompañamiento a la continuidad de la concepción solidaria fundante de nuestra Obra Social.

A continuación, repasamos con mayor detalle las acciones enunciadas.

1.4. La realidad del segmento de adherentes

Como venimos informando a lo largo de las memorias del SUMA, un aspecto crítico para nuestras finanzas es el compromiso de subsidio por parte del SUMA para paliar el déficit generado por el grupo de adherentes, en especial el rango de mayores de 60 años.

Es por ello que, en el mes de abril de 2024, considerando el escenario caracterizado por un mercado de salud con crecientes aumentos de costos prestacionales y los planteos de tipo administrativo y judicial que implicaban para el SUMA exigencias de afiliación que amenazaba seriamente su sustentabilidad, el Consejo Directivo tomo la decisión de “suspender temporalmente” la tramitación de NUEVAS incorporaciones bajo el Régimen de Adherentes. Todo ello para poder fijar nuevas condiciones prestacionales y de valor de los planes.

A fines de mayo y luego del análisis de costos se decidió: 1. la actualización de los valores a partir del 01/07/2024; 2. que a partir del mes de agosto y a los fines de dar previsibilidad en cuanto a las cuotas a cobrar, las mismas se actualizaran mensualmente según el último índice de precios al consumidor (IPC) informado al momento de actualizar los valores; 3. que se informará el valor REAL que debiera cobrarse para cada grupo etario y el valor de la cuota SUBSIDIADA que se cobrará efectivamente (todo figura en la web del SUMA ingresando a la parte privada de la misma mediante clave).

Asimismo, atendiendo a la realidad del segmento de los jubilados y jubiladas, se definió la creación de dos planes diferenciados: mantener el vigente hasta ese momento con las actualizaciones referidas, y un nuevo plan denominado "SUMA COMPLEMENTA, con una cuota más accesible y con acceso a prestaciones diferenciadas, conforme se detallará. A partir de estas decisiones se dispuso habilitar nuevamente la afiliación de adherentes desde el 1º de junio.

Desde SUMA se comunicaron, con cada uno de las y los titulares mayores de 60 años, para explicar los dos planes propuestos, uno de ellos era continuar con el Plan vigente de libre elección pero con una cuota mayor y el otro plan denominado PLAN COMPLEMENTA, mediante el cual las personas jubiladas que tenían PAMI / IOMA / u otra OBRA SOCIAL, deben utilizar a esa Obra Social como primaria y al SUMA como coseguro, con algunas excepciones como por ejemplo la utilización de un Establecimiento Sanatorial determinado para la atención en guardia e internación y la posibilidad de utilizar algunas de las especialidades del SPS (odontología, nutrición, fonoaudiología).

De los 1033 afiliados mayores de 60 años, el 91.48% opto por continuar en el Plan Vigente de libre elección y solo el 8.52% eligieron el PLAN COMPLEMENTA

En esta comunicación personalizada, se recordó a las personas afiliadas al PAMI, del convenio que SUMA firmo con los Colegios Farmacéuticos de Mar del Plata y Balcarce, a través del cual con la receta del PAMI pueden concurrir a cualquier farmacia cercana a su domicilio y en el mismo acto de dispensación, en caso que resultar un coseguro a su cargo, el mismo era cubierto por SUMA (hasta el 50% que cubría PAMI).

En el año 2024 como resultado de la evaluación que se realizó de este convenio, resultó que 462 personas usuarias de PAMI hicieron uso de esta opción de cobertura integrada con el consecuente beneficio en el gasto de bolsillo, que se estimó en $ 35.406,93 por afiliada/o por mes.

A continuación, se presenta el superávit / déficit mensual por afiliado/a que generó cada grupo recetario a lo largo de estos últimos 6 años.

ADHERENTES actualizado al 31/12/2024 –relación ingreso-gastos-

Año *Grupo Etario*	*2019 (148 3 af.)*	*2020 (1527 af.)*	*2021 (1526 af.)*	*2022 (1550 af.)*	*2023 (1600 af.)*	*2024 (1556 af.)*
0-18	-896,93	-1258,79	-2.416,88	5901,92	2153,67	26519.60
19-39	379,77	766,81	-854,63	2658,82	-7920,53	- 913.29
40-59	-992,50	-27,09	-1323,85	-6487,62	-13.913,33	-175121.85
60 +	-3215,15	-3.175,61	-5.394,80	-6806,24	-28.619,47	- 63606.86
RESULTADOS	-2.018,21	-1.630,88	-3656,88	-4053,13	-21.485,01	-56696.86

Déficit TOTAL Anual	-35.916.065	-29.868.120	-66.964.787	-75.338.218	-412.512.192	- 1.058.643.769,92

Un factor explicativo de la realidad del grupo de adherentes lo muestra el peso creciente del grupo de mayor edad (1033 mayores de 60 sobre un total de 1556 personas) que implica un resultado negativo de _-$ 788.470.636,56 (74,48%) sobre un déficit total -1.058.643.769,92. En este grupo debemos hacer referencia a 4 internaciones catástrofes (105 días) que implicaron una erogación de $ 107.742.933,72

El déficit que se observa en el grupo etario de 40 – 59 (afiliados 135), se debió principalmente por la cobertura de 2 (dos) internaciones catástrofes (75 días) que implicó una erogación de $ 217.779.864,21 y que representa el 51,86 % del gasto total del mencionado grupo.

Esta situación, como en períodos anteriores solo podría llegar aminorarse muy mínimamente con el resultado favorable de otros grupos etarios que, tal como observamos en el cuadro adjunto, en el lapso de 5 años solo se presentó en seis oportunidades.

2. LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

2.1. Las prestaciones desde el Servicio propio de salud y con prestadores externos.

En materia prestacional, a lo largo del periodo 2024 se desarrollaron con normalidad las diferentes prácticas tanto en el SPS como con prestadores externos, se incorporaron y se incrementaron las opciones de efectores externos, y de la cartilla de profesionales y disponibilidad de turnos, sin perjuicio de lo cual comenzaron a plantearse problemas emergentes de la situación financiera inflacionaria general, que suscitó la casi permanente revisión de valores de prestadores. Un dato a tener en cuenta: si bien la inflación del 2024 fue del 117.74 %, los acuerdos con los principales prestadores fueron con Centro Médico, que alcanzó un valor del 113.37%, FECLIBA 132.77%, HPC 125.69%, Anestesistas 232.29% Centro de Bioquímicos 170.21%, requiriendo de actualización mensuales en la mayoría de los casos, en contraposición con los incrementos obtenidos por el personal universitario.

El costo de salud durante el periodo según el INDEC arrojó un incremento del 119.00% a nivel Nacional. En tanto los incrementos de las cuotas de prepagas alcanzaron el 226.40%.

Ante el panorama a nivel nacional en cuanto a recursos, fue necesario realizar, cambios para redefinir y adecuar las prestaciones brindadas por SUMA, a la canasta prestacional determinada por el PMOE y analizar nuevos mecanismos de control que aseguren no duplicar gastos, haciendo más eficiente la gestión, reducir costos y garantizar el acceso a la salud.

En junio se adecuó la cobertura de medicamentos a lo previsto por el PMOE, por lo cual los medicamentos ambulatorios alcanzaron un 40% de cobertura y los Planes Crónicos al 70% de cobertura, esto genero un ahorro a diciembre de $91.712.140,84.

También se adecuó la cobertura de la anestesia en prácticas ambulatorias, estableciéndose una cobertura del 75% como las prácticas que la originan. Esto produjo un ahorro de $ 21.499.689,72 en los siete meses desde su implementación.

En octubre se comenzó a cobrar el acto bioquímico en las prescripciones de los profesionales del SPS, esto generó en tres meses un ahorro de $ 8.076.000

Asimismo, se determinó que se cubrirían aquellas practicas bioquímicas previstas dentro del

PMOE, quedando sujetas a auditoria medica aquellas fuera del mismo. También se aplicaron criterios de auditoria en relación con aquellas prácticas que se realizaron dentro de los 6 meses, requiriéndose fundamentar médicamente su reiteración. Este criterio implicó que en el ultimo bimestre del 2024 se desestimaran 1.030 practicas bioquímicas que representaron un ahorro de $ 9.413.107,20.

Finalmente, en diciembre se comenzó a cobrar un mínimo coseguro de consulta en el SPS, en el chat y en los consultorios particulares de los profesionales del SPS., representando en dicho mes $7.660.600.-

A. Campaña antigripal 2024

La Campaña de Vacunación Antigripal 2024, como todos los años, estuvo destinada para las afiliadas y los afiliados que conforman los Grupos de Riesgo por razones de salud y de edad, de acuerdo a las pautas establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación.

En la ciudad de Mar del Plata, la vacunación se realizó tanto en Farmacia SUMA como en el SPS

.

El día del turno solo tenía que presentar la constancia de este (en forma digital o impresa).

En la ciudad de Balcarce: Acordamos realizar la campaña a través del Colegio de Farmacéuticos de Balcarce, para lo cual las y los afiliados de los Grupos de Riesgos debieron concurrir a la Sede de la Obra Social para retirar la AUTORIZACIÓN de la Vacuna Antigripal. La AUTORIZACIÓN tiene una vigencia de 60 días. Para vacunarse tenían que presentar la autorización, el DNI, y el carnet de SUMA.

No debiendo adjuntar ni receta ni orden de aplicación. La cobertura de la vacuna es al 100%, lo único que abonaba el afiliado es el costo de la aplicación.

Las afiliadas y los afiliados NO incluidos en los grupos de riesgo que desearon aplicarse la vacuna también pudieron acceder a los turnos de vacunación, pero con una cobertura del 40% a cargo de SUMA debiendo abonar el coseguro correspondiente. En estos casos el día del turno debieron presentar indicación médica de la vacuna (recetario oficial de SUMA o Rp) y orden de aplicación prescriptas por el profesional.

B. Servicio Propio de Salud

En cuanto al horario de atención presencial durante el 2024 se mantuvo de lunes a viernes desde las 09:00 hasta las 20:00 horas.

Se mantuvo durante todo el año la atención en línea a través del chat de la web en las especialidades clínica médica, ginecología y guardia odontológica.

En cuanto a la atención presencial se mantuvieron y continuaron durante todo el periodo 2024 las distintas especialidades médicas como así también los servicios de demanda espontánea y enfermería.

Servicio de Odontología. Durante el periodo 2024 se continuó con la dinámica prestacional del ciclo anterior, atención presencial tanto en el SPS como en los consultorios particulares de algunos profesionales del SPS.

Se continuó con la atención en línea mediante chat de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 hs. para la asignación de turnos, guardias, consultas varias.

Servicio de Pediatría. A lo largo del período de análisis esta especialidad conto con 3 profesionales, para las cuales se podía solicitar turno de manera presencial como así también a

través de la página web.

Servicio de Clínica Médica. En esta especialidad se contó con 9 profesionales para la atención presencial de nuestros afiliados.

Servicio de Ginecología. Esta especialidad continuó con la dinámica del periodo anterior, conservando cinco (5) profesionales para la atención presencial en el SPS y con sus turneras habilitadas en la web. Al igual que en la especialidad Clínica Médica durante el periodo considerado se mantuvo la atención virtual y se acordó con algunos profesionales la atención en su consultorio particular.

"Dispositivo de Diversidades Corporales".
Actualmente el Dispositivo de Diversidades Corporales está integrado por el equipo interdisciplinario que se detalla a continuación: Coordinadora Lic. en Psicología Natalia Rodriguez, Médica Clínica Valeria Stangalino, Nutricionista Sabina Ascacibar y Profesor de Educación Física Lucas Carrizo.
El funcionamiento continúa en torno a una solicitud de una previa admisión (espontánea o por derivación) luego la participación en grupos de reflexión, actividad física social recreativa, lo cual se complementa con plan nutricional personalizado, así como con seguimiento clínico.

Las reuniones de equipo son mensuales. En ellas se realizan balances acerca del trabajo. Planificación de estrategias de acompañamiento a las y los afiliados en general y a algunas personas en particular. Organización de actividades extra dispositivo pero vinculadas a la temática.
Es importante destacar que las y los integrantes del equipo del Dispositivo participaron en diversas actividades formativas, de posgrado y con participación en Congresos de la materia.

En cuanto a las actividades características del dispositivo, - se realizan en las áreas de - Educación Física, Nutrición, Clínica Médica y Psicológica, aportando un abordaje multidisciplinario a la temática. -

C. Prestaciones del Servicio de Salud Mental

Admisión en Salud Mental

Durante el año 2024 se produjo un mantenimiento sostenido, en relación a años anteriores en la demanda de turnos, concurrencia a la admisión y tratamientos efectuados. En este periodo, 1072 personas realizaron tratamiento y se liquidaron (pagaron) 20257 bonos. Si tenemos en cuenta los dos periodos anteriores, periodo 2023 (1093 afiliados/as en tratamiento y 18993 bonos liquidados) y periodo 2022 (963 afiliados/as en tratamientos y 17030 bonos liquidados) se puede observar la continuidad y la importancia en el sostenimiento de las practicas del servicio de salud mental.

Equipo interdisciplinario de Salud Mental en Atención Domiciliaria (ESMAD)

Durante el año 2024 el equipo efectuó intervenciones en 19 casos. Dentro de este grupo de intervenciones se incluyen las de atención en cuidados paliativos.

En este periodo se realizaron 12 evaluaciones neurocognitivas.
Continuaron desarrollandose los talleres de Estimulación Cognitiva y el taller de Promoción de Envejecimiento Saludable (grupo de apoyo, autocuidado y de estimulación integral), con el objetivo de dar respuesta a esta demanda creciente en la población de adultos/as mayores. Concurren en promedio entre 20 y 25 afiliados y afiliadas con frecuencia semanal.

D. Atención administrativa Mar del Plata - Balcarce

Durante el año 2024 se continuó con la atención presencial de lunes a viernes en horario completo tanto en Mar del Plata como en Balcarce. Se continuó también con la atención administrativa en forma virtual, pudiendo las y los afiliados contactarse por diversos medios (Chat, WhatsApp, casillas de correos específicos, contacto por la web) con la Obra Social para los diferentes trámites y consultas.

Datos comparativos de consultas y prácticas últimos seis años

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Poblacion Promedio	10,290	10,463	10,470	10,509	10,601	10,747

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Consultas ambulatorias	***57,425***	***32,779***	***49,306***	***51,223***	***54,781***	***53,771***
Presenciales						
Bonos de Consulta	24,481	15,139	21,884	24,197	25,134	25,781
Servicio Propio	30,171	13,292	20,256	22,192	25,544	24,410
Reintegro	2,773	840	1,615	1,663	1,790	1,645
On line						
Servicio Propio		3,508	5,551	3,171	2,313	1935
Tasa de uso Consultas	5.58	3.13	4.71	4.87	5.17	5.00

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Practicas ambulatorias						
Ordenes autorizadas	43,150	29,964	48,476	49,430	56,768	51,625
Practicas autorizadas	155,895	111,984	171,414	175,896	203,012	189,846
Tasas						
Practica x Orden	3.61	3.74	3.54	3.56	3.58	3.68
Orden x afiliado	4.19	2.86	4.63	4.70	5.35	4.80
Practica x afiliado	15.15	10.70	16.37	16.74	19.15	17.67

Comparación de consultas en algunas especialidades del SPS vs Externas

Clínica Medica	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Totales	13,231	8,733	12,996	13,678	14,040	14,610
Externas	3,721	2,438	4,108	4,638	4,914	6,063
SPS	9,510	6,295	8,888	9,040	9,126	8,547

Ginecología	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Totales	6,928	4,631	7,613	7,130	7,849	7,734
Externas	1,961	1,334	2,318	1,998	2,145	2,088
SPS	4,967	3,297	5,295	5,132	5,704	5,646

Dermatología	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Totales	3,391	1,660	2,371	2,946	3,623	2,913
Externas	696	575	868	869	788	829
SPS	2,695	1,085	1,503	2,077	2,835	2,084

Traumatología	2019	2020	2021	2022	2023	2024

Totales	5,043	2,658	3,982	4,076	4,554	4,577
Externas	2,642	1,748	2,463	2,556	2,818	2,693
SPS	2,401	910	1,519	1,520	1,736	1,884

Oftalmología	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Totales	4,472	2,336	3,417	3,598	3,854	3,554
Externas	2,616	1,574	1,920	2,141	2,386	2,071
SPS	1,856	762	1,497	1,457	1,468	1,483

Otorrino	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Totales	1,918	1,047	1,245	1,506	1,898	1,874
Externas	1,299	720	1,096	1,090	1,046	908
SPS	619	327	149	416	852	966

Reumatología	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Totales	564	285	725	630	700	716
Externas	52	39	89	87	97	99
SPS	512	246	636	543	603	617

Psiquiatría	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
SPS	620	524	922	1,137	1,310	1,442

2.2. FARMCIA Y PRESTACION EN MEDICAMENTOS.

Como viene sucediendo en los últimos períodos, continuó el constante aumento en los precios de los medicamentos y su consumo, esto último producto en parte por el envejecimiento de la población del SUMA. La profundización de esta tendencia sigue significando que el *gasto en medicación* es una de las erogaciones más significativas dentro del conjunto del gasto prestacional total de la obra social.

De acuerdo al INDEC, el precio de los medicamentos ambulatorios tuvo incrementos significativos (85.9%), aunque según otras fuentes (DEUCO) aumentaron más del 200%, con especial impacto en los consumidos por el segmento de adultos/as mayores.-

Durante el periodo, se acordó con OSECAC, Sindicato de Maestranza y Casinos, Bancaria y Sindicato de Prensa realizar compras conjuntas de medicamentos, permitiendo acceder a laboratorios y droguerías con mejores condiciones de compra, esto se aplicó también a la compra conjunta de insumos vinculados principalmente a la atención domiciliaria.

Ahorro en Farmacia.

La cobertura de todos los planes de medicación vigentes, como así también la dispensa de medicamentos de venta libre y productos de perfumería a través de nuestra Farmacia, genera un ahorro anual a toda la comunidad

INGRESOS FARMACIA	Valores ajustados al 31/12/24
- Ingreso farmacia + productos	7.583.073.376,86
EGRESOS FARMACIA	

- Costo medicamentos + productos	10.164.468.009,60
- Gastos de funcionamiento	475.107.152,83
TOTAL EGRESOS	10.639.575.162,43
RESULTADO (Ingresos menos egresos) DEFICIT	-3.056.501.785,57
COBERTURA DE MEDICAMENTOS *(2)*	6.195.939.832,92

RESULTADO FINAL FARMACIA – AHORRO Cobertura menos Déficit	3.139.438.047,35

(2) Respecto de la cobertura de medicamentos se refiere a la sumatoria de todas las coberturas de los distintos planes que tiene vigentes la obra social: - medicación de alto costo - medicación con cobertura del 100%: anticonceptivos, plan diabetes (insulinas, tiras reactivas) - plan materno - planes crónicos – PEC - planes básicos - y el descuento otorgado en nuestra Farmacia a productos de venta libre (si bien no es asimilable a una cobertura se incluye al análisis a efectos de visualizar su magnitud).

2.3. OPTICA.

Históricamente contar con nuestra óptica para poder realizar los trabajos autorizados por nuestra obra social y poder adquirir productos allí mismo, como comunidad, nos ha generado un ahorro anual que se puede apreciar en el cuadro final.

INGRESOS OPTICA	
- Ingreso OPTICA	280.861.830,71
EGRESOS OPTICA	
- Costo servicio de óptica	193.036.169,54
- Gastos de funcionamiento	95.238.874,85
TOTAL EGRESOS	288.275.044,39
RESULTADO (Ingresos menos egresos) DEFICIT	-7.413.213,68
COBERTURA	47.050.726,06
RESULTADO FINAL OPTICA – AHORRO Cobertura menos Déficit	39.637.512,38

3. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADO DEL EJERCICIO

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos (salvo que se indique expresamente lo contrario) y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
Se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por las mismas. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en

moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Activos y Pasivos:

Durante el ejercicio 2024 el Activo ha disminuido considerablemente hasta alcanzar la cifra de $ 5.287.996.149,40 y nuestro pasivo se incrementó hasta la cifra de $ 2.576.866.918,34. En cuanto al Activo, es necesario mencionar que en el rubro inversiones se encuentran los cinco (5) inmuebles que a la fecha de cierre eran propiedad del SUMA: Sede Santa Fe 2639, Servicio Propio de Salud Rawson 1422, Farmacia, nueva Sede Central Santa Fe 3171 y Sede Balcarce. Se menciona que las cuentas por cobrar por retenciones y aportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata que a la fecha de cierre aún no eran exigibles, se hicieron efectivas antes del cierre, como así también la segunda cuota del SAC. Por el lado del Pasivo, los incrementos expuestos obedecen, fundamentalmente, a prestaciones no abonadas al cierre y a los aportes y contribuciones del personal de SUMA.

Recursos y Gastos:

Los recursos ordinarios para "Fines generales" se integran por los ingresos para fines generales (aportes y contribuciones) y los provenientes de la Farmacia, Óptica y Servicio Propio.

Como recursos para "Fines específicos" se integra el ingreso por la implementación del Fondo Solidario de Sustentabilidad.

El Resultado del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024 arrojó un déficit de $ 2.731.468.441,62. El resultado (déficit) operativo arrojo la cifra de $ 2.189.515.526,19. La diferencia entre ambos resultados es producto de los resultados financieros y por tenencia, neteados del RECPAM, que arrojaron un déficit de $ 541.952.915,43.

Resultados financieros y por tenencia:

Responden fundamentalmente a la diferencia de cotización del dólar estadounidense al cierre del ejercicio, sumado a la incorporación del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM. El importe que genera efecto de su aplicación también se encuentra incluido en este rubro.

4. FONDO SOLIDARIO DE SUSTENTABILIDAD El aporte al Fondo Solidario, por decisión de Asamblea, se estableció de carácter voluntario y con destino específico, no para sostener coberturas comunes, sino para afrontar costosas demandas de atención que vienen ocupando un lugar creciente en la administración de las obras sociales. Al cierre del ejercicio, el compromiso de sostenimiento del fondo solidario se mantiene, contabilizándose desde su conformación 738 bajas sobre el conjunto de las trabajadoras y trabajadores aportantes al SUMA.

El destino específico definido para utilizar el Fondo fue dar cobertura a:

a)- Prestaciones (Ambulatorias y de internación) para el tratamiento de enfermedades, que demanden atención médica y/o medicamentos, ambos de elevado costo, durante

prolongados periodos de tiempo o bien de por vida;
b)- Prestaciones de “alto costo”.
c)- Nuevas prestaciones que se pudiesen generar por exigencias legales en el marco de la ampliación del derecho a la salud
En el año 2023 SUMA debió dar cobertura de prestaciones extraordinarias a 17 afiliados/as y dispensó medicación de alto costo a un promedio mensual de 87 afiliadas y afiliados.
En el año 2024 se dio cobertura a prestaciones extraordinarias para 18 afiliadas y afiliados y dispensó medicación de alto costo a un promedio mensual de 87.
El monto ingresado durante el año 2023 contribuyó a solventar *solo una parte* de los egresos por prestaciones de alto costo –inciso b- (ACV Hemorrágico, sarcoma de Ewing, TEC – traumatismo encefalocraneal, cirugía compleja de columna, trasplante de riñón, degeneración discal lumbar, insuficiencia respiratoria, infección protésica de rodilla: entre otros); y *no alcanzo para cubrir ningún egreso* por medicación de alto costo –inciso a– (tratamientos de oncología, esclerosis múltiple, HIV, tratamientos de fertilidad, artritis reumatoidea, sistema hematopoyético, entre otros) por lo que, estos egresos debieron ser afrontados con fondos ordinarios de SUMA. Desde la implementación del Fondo Solidario, en todos los años subsiguientes las erogaciones afrontadas exceden sobradamente el total ingresado a la Obra Social, habiendo sido afrontada la diferencia con fondos ordinarios del SUMA. En el siguiente cuadro se muestra la totalidad de erogaciones que corresponden a prestaciones del tipo a)- y b)- previstas en el objeto del Fondo durante el ejercicio 2023.

PRESTACIONES	2024
Medicación de alto costo para patologías objeto del Fondo (inc.a)	1.410.587.259.81
Tratamientos por patologías objeto del Fondo (inc.b)	836.395.357,26
TOTAL	2.246.982.617,07
Total ingresado a SUMA por concepto Fondo Solidario	369.264.851,03

El fondo solidario ha dado muestras suficientes de constituir un respaldo adicional para la obra social y de modo directo para aquellos casos en los cuales todos y todas debemos estar para socorrer una situación de riesgo que puede afectar a cualquiera de nosotras y nosotros.

<u>Rendición Fondo Solidario de Sustentabilidad</u>

Total ingresado a SUMA por concepto Fondo Solidario	369.350.349,85
Importe destinado a tratamientos por patologías incluidas en el objeto del Fondo: - Prestaciones de alto costo - Medicación de alto costo	 369.350.349.85 0,00
	0,00

Por decisión de Asamblea Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de este año se establecieron modificaciones en la cuantía del aporte al Fondo Solidario, aplicable para todos los agentes aportantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y del SUMA.
<u>Vigencia y cuantía</u>:

- A partir de los haberes del mes de diciembre 2024 se aplica el 1%

- A partir de los haberes del mes de abril 2025 se aplica el 1,5%

5. SITUACACIÓN JURÍDICA.

En relación a este aspecto, por una parte, se mantuvo una baja litigiosidad respecto a cuestiones prestacionales, en el período sólo se agregaron cinco (5) amparos por esta materia que se encuentran en trámite.
Resultó de especial atención y gravedad uno de estos procesos, en tanto se requiere por parte de un afiliado adherente a la Obra Social la prestación de una medicación de altísimo costo - en virtud de una enfermedad de las denominadas "raras" (enfermedad de Pompe). Este suministro implicaría una erogación mensual cercana a los 100 millones de pesos, de por vida. En virtud de semejante complejidad, en tanto implicaría a mediano plazo un desfinanciamiento creciente de nuestra entidad, se estableció desde el primer momento un acercamiento al afiliado y su familia a efectos de delinear una estrategia conjunta que nos permitiera abordar eficazmente la situación. En esa idea, desde el primer momento contactamos al Defensor Oficial federal que interviene en el caso en representación del afiliado a fin de exponerle la difícil situación planteada, en el entendimiento que resultaba imprescindible vincular a otros actores del sistema de salud (Ministerios de Salud de Nación y Provincia) que permitiera garantizar la atención efectiva y a largo plazo de la patología. Ello en el convencimiento de que, en las actuales circunstancias, se tornaba de cumplimiento imposible afrontar el requerimiento, en forma integral y permanente. Así se cursaron sendas comunicaciones a los Ministerios nacional y provincial, requiriendo su intervención y cobertura. Al promoverse el Amparo, merced a estas gestiones, el mismo fue dirigido contra SUMA y contra el Ministerio de Salud de la Nación. La posición asumida en el proceso por nuestra parte fue la expuesta, acreditando con documentación contable nuestro estado de situación y expresando la posibilidad real de atender sólo parcialmente en la medida de nuestras posibilidades de sostenibilidad el reclamo. Hasta el presente, el tratamiento está siendo suministrado por el Estado Nacional, encontrándonos a la espera de sentencia. -
Por otra parte, y conforme se expusiera inicialmente en esta Memoria, fruto de las tensiones originadas en la necesidad de adecuar las cuotas del segmento adherente, y en especial del sector de jubilados, se interpusieron siete (7) amparos vinculados a esta problemática.

6. PROSPECTIVA PARA 2025.

En línea con las acciones promovidas con miras a dotar al SUMA de estabilidad sustentable y manteniendo el nivel de prestaciones que lo ha caracterizado, se plantean como objetivos:

- Concretar la unificación de todos los servicios en el Edificio único de calle Santa Fe 3071, disponiendo en venta de los inmuebles desocupados.
- Finalización de habilitaciones Municipal y Provincial del Edificio único.
- Consolidación de intercambio de experiencias y estrategias comunes de compras y contrataciones con entidades del sector de salud de nuestra ciudad que nos permitan acceder a mayores beneficios.
- Con la renovación de autoridades en el COSUN, aportar desde ese ámbito al

fortalecimiento institucional de las Obras Sociales ante el CIN y ante los poderes públicos, afianzamiento de estrategias comunes en orden a Vademécum de medicamentos, Canastas prestacionales, realización de Convenios a nivel nacional con entidades de alta complejidad, así como políticas de compras comunes en especial en medicación de alto costo, entre otras acciones.

- Optimización de las capacidades que nos brindará la nueva sede, tanto en la atención de nuestros afiliados, como en la concertación de convenios con otras instituciones que nos permita mayores ingresos.

255732

S.U.M.A.

(SERVICIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL)

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA LEY 24.741

PERIODO 1º DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024 - EJERCICIO Nº 34

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

CUIT 30-65313554-4

DOMICILIO LEGAL: SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES

Domicilio Legal: calle Santa Fe 3071
Ciudad de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires

FECHA DE INSCRIPCION ANTE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS

Del Estatuto	De las Modificaciones
18 de Noviembre de 1992	17 de Setiembre de 2010

Matrícula Nº 11.860
Legajo D.P.P.J. MDP 57.673

Como OBRA SOCIAL UNIVERSITARIA el 30/11/2011 se presentó la documentación ante el Ministerio de Salud de la Nación Expte. Nro. 26.253-11-1

Vencimiento del Plazo de Vigencia: no tiene establecido

Ejercicio Económico Nº 34

Iniciado el 1º de Enero de 2024 y Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Expresado en Moneda Constante (Pesos) al 31 de Diciembre de 2024

DOMICILIO LEGAL: SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA – PCIA. DE BUENOS AIRES

SUMA

Servicio Universitario Médico Asistencial

Obra Social de la UNMDP

Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Estado de Situación Patrimonial

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior

Expresado en Moneda Constante

DETALLE	31/12/2024	31/12/2023	DETALLE	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
CAJA Y BANCOS (Notas 1.3.1-2.1-Anexo III)	1.050.535.564,89	815.291.385,63	DEUDAS P/ PRESTACIONES (Notas 1.3.1-1.3.4-2.8)	2.220.145.245,79	1.170.958.546,88
INVERSIONES (Notas 1.3.3-2.2-Anexo I)	81.133.949,74	1.383.685.657,68	DEUDAS SOCIALES (Notas 1.3.1-1.3.4-2.9)	119.312.069,08	54.255.950,53
CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.1-1.3.4-2.3)	370.825.520,07	1.126.354.617,20	DEUDAS FISCALES (Notas 1.3.1-1.3.4-2.10)	8.980.433,74	3.398.048,07
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.4-1.5-2.4)	2.389.540,53	3.854.740,05	OTROS PASIVOS (Notas 1.3.1-1.3.4-1.3.9-2.11)	2.091.127,91	1.800.271,53
BIENES DE CAMBIO (Notas 1.3.5-2.5-Anexo VIII)	378.111.947,64	724.739.093,90	PREVISIONES (Notas 1.3.1-1.6-2.12)	181.686.211,16	492.380.387,94
Total Activo Corriente	**1.882.996.522,87**	**4.053.925.494,47**	**Total Pasivo Corriente**	**2.532.215.087,68**	**1.722.793.204,95**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.1-1.3.4-2.3)	0,00	0,00			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Notas 1.3.1-1.3.4-2.4)	0,00	0,00	PREVISIONES Y PROVISIONES (Notas 1.3.1-1.6-2.12)	44.651.830,66	40.611.054,41
ACTIVOS INTANGIBLES (Notas 1.3.7-2.6-Anexo II)	130.663,07	261.321,39			
BIENES DE USO (Notas 1.3.6-2.7-Anexo IV)	3.404.868.963,46	3.151.815.116,18			
Total Activo No Corriente	**3.404.999.626,53**	**3.152.076.437,57**	**Total Pasivo No Corriente**	**44.651.830,66**	**40.611.054,41**
			Total del Pasivo	**2.576.866.918,34**	**1.763.404.259,35**
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado respectivo (Notas 1.7-3.1)	**2.711.129.231,06**	**5.442.597.672,68**
Total del Activo	**5.287.996.149,40**	**7.206.001.932,03**	**Total del Pasivo y Patrimonio Neto**	**5.287.996.149,40**	**7.206.001.932,03**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables

El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado

El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSE MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

					31/12/2024	31/12/2023
DETALLE	**APORTES DE LOS AFILIADOS**		**SUPERÁVIT / DÉFICIT ACUMULADOS**			
	FONDO SOCIAL	**TOTAL**	**SUPERÁVIT NO ASIGNADOS**	**TOTAL**	**TOTAL DEL PATRIMONIO NETO**	**TOTAL DEL PATRIMONIO NETO**
	4.104.915.354,95	4.104.915.354,95	1.337.682.317,73	1.337.682.317,73	5.442.597.672,68	4.700.024.729,15
Subtotal	4.104.915.354,95	4.104.915.354,95	1.337.682.317,73	1.337.682.317,73	5.442.597.672,68	4.700.024.729,15
Resultado del Ejercicio 2024 (Déficit)			-2.731.468.441,62	-2.731.468.441,62	-2.731.468.441,62	742.572.943,53
Saldos al cierre	4.104.915.354,95	4.104.915.354,95	- 1.393.786.123,88	- 1.393.786.123,88	2.711.129.231,06	5.442.597.672,68

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	Relación	31/12/2024	31/12/2023
RECURSOS, COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS			
RECURSOS			
Recursos Generales	(Anexo V)	8.954.848.404,85	10.877.541.543,69
Recursos del Servicio Propio	(Anexo V)	952.524.127,65	941.467.197,88
Recursos Farmacia	(Anexo V)	7.583.073.376,86	6.993.361.382,19
Recursos Óptica	(Anexo V)	280.861.830,71	313.445.415,66
Recursos para Fines Específicos (Nota 1.8)	(Anexo V)	369.264.851,03	484.190.121,83
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		18.140.572.591,10	19.610.005.661,24
COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS			
COSTOS ORDINARIOS			
Costos de las Prestaciones en General	(Anexo IX)	- 6.068.381.243,56	- 5.270.890.943,35
Costo del Servicio Propio	(Anexo X)	- 882.967.502,49	- 1.046.785.769,86
Costo de Farmacia	(Anexo VIII)	- 10.164.468.009,60	- 9.096.466.951,53
Costo de Óptica	(Anexo VIII)	- 193.036.169,54	- 244.781.141,05
TOTAL DE COSTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		-17.308.852.925,19	-15.658.924.805,78
GASTOS ORDINARIOS			
Gastos Operativos Generales	(Anexo VII)	- 1.422.051.214,86	- 1.698.840.240,58
Gastos Operativos del Servicio Propio	(Anexo VII)	- 484.369.019,25	- 505.236.908,73
Gastos Operativos de Farmacia	(Anexo VII)	- 475.107.152,83	- 439.054.712,53
Gastos Operativos Optica	(Anexo VII)	- 95.238.874,85	- 82.844.940,93
Gastos Comerciales y Administrativos	(Anexo VII)	- 175.204.079,28	- 174.316.361,69
Utilización del Fondo Solidario (Nota 1.8)	(Anexo VII)	- 369.264.851,03	- 484.190.121,83
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		-3.021.235.192,10	-3.384.483.286,29
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO		-20.330.088.117,29	-19.043.408.092,07
RESULTADO ANTES DE RESULT. FINANCIEROS Y POR TENENCIA		-2.189.515.526,19	566.597.569,18
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA			
Resultados Financieros y por tenencia	(Anexo VII)	- 676.477.314,35	752.496.471,38
R.E.C.P.A.M. Positivo / Negativo	(Anexo VII)	134.524.398,92	- 576.521.097,03
TOTAL DE RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INC. R.E.C.P.A.M.		-541.952.915,43	175.975.374,35
RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO Déficit / Superávit		-2.731.468.441,62	742.572.943,51
RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO		-2.731.468.441,62	742.572.943,51

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante
Método Directo

	31/12/2024	31/12/2023
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	815.291.385,63	680.483.942,69
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	815.291.385,63	680.483.942,69
Efectivo al cierre del ejercicio	1.050.535.564,89	815.291.385,63
Aumentos (Disminución) neto/a del efectivo	235.244.179,26	134.807.442,94
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros por Ventas de bienes y servicios	18.149.620.040,45	18.289.627.640,51
Cobro por Recursos Generales UNMDP	7.113.592.370,98	8.826.779.542,40
Cobro por Recursos Generales Municipalidad Gral Pueyrredón	68.368.493,03	85.418.342,40
Cobro por Recursos Generales SUMA	11.346.514.733,29	10.385.163.861,91
Cobro Recursos Fondos Solidarios	369.264.851,03	484.190.121,83
REPCAM generado por Créditos por Ventas de Bienes y Servicios	-748.120.407,88	-1.491.924.228,04
Cobro de Intereses	33.912.929,75	35.950.578,90
Pago por bienes y servicios	-17.841.441.555,53	-18.375.650.539,87
Pago por bienes y servicios operativos Generales	-5.417.683.169,27	-5.422.996.915,11
Pago por bienes y servicios operativos Servicio Propio	-438.023.727,64	-1.053.465.932,87
Pago por bienes y servicios operativos Farmacia	-10.003.974.767,95	-9.186.463.334,55
Pago por bienes y servicios operativos Óptica	-191.580.874,56	-286.220.652,16
Pago por Utilización de Fondos Solidarios en Prestaciones Médicas	-369.264.851,03	-484.190.121,83
Pago por bienes y servicios operativos Otros	-109.058.464,84	-96.835.577,16
Pagos al Personal y cargas sociales	-1.878.281.853,13	-2.066.968.918,70
Pagos de Impuestos y Tasas	-64.188.256,23	-96.672.691,27
REPCAM generado por deudas comerciales y profesionales	630.614.409,12	318.163.603,79
Pago de Intereses	27.080.413,48	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	369.171.828,14	-50.072.320,46
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago compras de bienes de uso neto	-240.311.425,81	-650.962.835,79
Aumento / Disminución Inversiones	1.302.551.707,94	179.125.313,97
Rendimiento Neto de Inversiones (Incluye REPCAM Inversiones)	-926.016.968,01	611.863.301,80
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	136.223.314,12	140.025.779,98
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
No existen	0,00	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA Generados por E y EE		
REPCAM generado por el efectivo y asimilables	-270.150.963,00	44.853.983,40
NETO POR RESULTADOS FINANC. Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL E Y EE	-270.150.963,00	44.853.983,40
AUMENTO (DISMINUCION) NETO/A DEL EFECTIVO	235.244.179,26	134.807.442,94

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

ABOG. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo I - Inversiones

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE DE LA INVERSION	VENCIMIENTO	ENTIDAD Y NUMERO DE CERTIFICADO	VALOR NOMINAL	INTERESES DEVENGADOS AL CIERRE	VALOR NETO DE REALIZACIÓN DEL BONO	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023	DOLARES EEUU AL 31/12/2024	DÓLARES EEUU AL 31/12/2023
Plazo Fijo (en dólares)			0,00	0,00		0,00			
Sub Total Plazos Fijos (dólares)			0,00	0,00	0,00	0,00	1.142.498.761,77	USD 0,00	USD 651.386,91
Capital Social SUMAS	NO TIENE	Reaseguro Alta Complejidad	102.560,90			102.560,90	102.560,90		
BONOS EN DÓLARES STEP UP 2041	2041	AL 41	23.324,00		17.895.339,00	17.895.339,00	17.699.418,52		
BONOS EN DÓLARES AL 1 % 2029	2029	AL 29	374,00		357.634,13	357.634,13	302.007,62		
CUPÓN PBI EN USD Ley Argentina	2035	TVPA	23.324,00		572.650,85	572.650,85	917.654,51		
Sub Total Bonos					18.825.623,98	18.825.623,98	18.919.080,65		
Fondo Común Inversión Pellegrini			62.205.764,86			62.205.764,86	222.165.254,36		
Total de Inversiones Corrientes						$ 81.133.949,74	$ 1.383.685.657,68	USD 0,00	
Total de Inversiones						$ 81.133.949,74	$ 1.383.685.657,68	USD 0,00	USD 651.386,91
Total de Inversiones						**$81.133.949,74**	**$1.383.685.657,68**	**USD 0,00**	**USD 651.386,91**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo II - Activos Intangibles

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

RUBRO	VALORES DE ORIGEN	ALTAS	BAJAS	VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES				TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUM AL CIERRE		
Valor Llave Farmacia	15.990.663,54			15.990.663,54	15.990.663,54		-	15.990.663,54	-	-
Software	20.518.303,00			20.518.303,00	20.256.976,86		130.663,07	20.387.639,93	130.663,07	261.321,39
Gastos Inmuebles de 3ros. Alquilados CAR Y ÓPTICA	43.094.881,36			43.094.881,36	43.094.881,36		-	43.094.881,36	-	-
Totales Activos Intangibles	**79.603.847,90**			**79.603.847,90**	**79.342.521,76**		**130.663,07**	**79.473.184,83**	**130.663,07**	**261.321,39**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo III - Activos en Moneda Extranjera

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	CANTIDAD DE DOLARES AL CIERRE	TIPO DE CAMBIO AL CIERRE – por dólar estadounidense	TOTAL AL 31/12/2024 - VALOR EN PESOS AL CIERRE	TOTAL AL 31/12/2023 - VALOR EN PESOS AL CIERRE
Caja de Ahorro en Dólares Sucursal Central	USD 11.588,64	1.029,00	11.924.710,56	19.295.935,27
Caja de Ahorro en Dólares Sucursal Independencia	USD 148.853,54	1.029,00	153.170.292,66	92.226.194,77
Caja de Seguridad en Dólares Suc. Independencia	USD 0,00	1.029,00	0,00	526.184.376,00
Totales Activos en Moneda Extranjera	**USD 160.442,18**		**$ 165.095.003,22**	**$ 637.706.506,04**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo IV - Bienes de Uso

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

RUBRO	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL REEXP. AL 31/12/2024	VALOR RESIDUAL REEXP. AL 31/12/2023
					ACUM. AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Inmuebles	1.280.135.899,04			1.280.135.899,04	86.813.931,85		14.468.988,64	101.282.920,49	1.178.852.978,55	1.193.302.783,22
Obra en curso Edif – Santa Fe 3071	1.892.821.939,55	223.173.674,49		2.115.995.614,04	-		-	-	2.115.995.614,04	1.839.222.813,61
Muebles y Utiles - Santa Fe	123.289.980,44	1.016.734,05		124.306.714,49	99.966.288,80		4.150.659,79	104.116.948,60	20.189.765,89	23.323.389,71
Muebles y Utiles - Rawson	92.427.857,97	29.566,46		92.457.424,43	74.299.780,50		3.616.012,43	77.915.792,93	14.541.631,50	18.127.864,39
Muebles y Utiles - Bce	15.823.660,82			15.823.660,82	14.585.151,93		242.192,87	14.827.344,80	996.316,02	1.238.487,33
Muebles y Utiles - Farmacia	57.659.758,38	198.414,27		57.858.172,65	49.154.154,07		1.573.498,98	50.727.653,04	7.130.519,61	8.505.452,82
Muebles y Utiles - Car	3.884.358,44			3.884.358,44	3.106.594,72		188.029,15	3.294.623,87	589.734,57	777.749,83
Muebles y Utiles - Optica	11.419.636,67	24.368,56		11.444.005,23	9.373.301,18		408.115,76	9.781.416,95	1.662.588,28	2.012.912,75
Instalaciones - Santa Fe	52.544.614,33			52.544.614,33	46.852.969,33		1.529.295,57	48.382.264,91	4.162.349,42	5.691.542,97
Instalaciones - Rawson	80.302.003,76			80.302.003,76	77.033.063,59		916.800,25	77.949.863,84	2.352.139,92	3.268.881,48
Instalaciones - Farmacia	25.938.212,58	167.217,94		26.105.430,52	20.872.318,78		927.064,86	21.799.383,64	4.306.046,88	5.065.850,70
Instalaciones - Bce	9.904.326,74			9.904.326,74	6.643.954,06		694.487,09	7.338.441,15	2.565.885,59	3.260.317,72
Instalaciones - Optica	6.631.028,40			6.631.028,40	6.577.405,63		26.811,38	6.604.217,02	26.811,38	53.621,79
Instalaciones - Kine Bce	259.221,47			259.221,47	259.221,47		-	259.221,47	-	-
Equipamiento Rehabilitación	73.150.831,73	14.052.678,20		87.203.509,93	54.917.953,31		4.034.290,89	58.952.244,20	28.251.265,72	18.232.526,44
Instalaciones Odontología Rawson	79.230.599,34	1.648.771,84		80.879.371,18	61.032.753,87		3.365.615,97	64.398.369,84	16.481.001,34	18.197.435,94
Instalaciones Médicas Rawson	13.933.380,45			13.933.380,45	11.551.866,93		865.074,14	12.416.941,07	1.516.439,38	2.381.470,20
Instalaciones Ginecología Rawson	35.222.706,05			35.222.706,05	28.514.504,55		3.234.715,70	31.749.220,25	3.473.485,79	6.708.079,16
Instalaciones Ortopedia	2.717.239,45			2.717.239,45	2.144.941,93		271.723,95	2.416.665,88	300.573,58	572.287,09
Instalaciones Kinesiología Rawson	1.489.506,69			1.489.506,69	941.134,87		80.465,85	1.021.600,72	467.905,97	545.453,44
Elementos Laboratorio	742.900,04			742.900,04	742.900,04		-	742.900,04	-	-
Instalaciones Odontología Bce	3.994.587,43			3.994.587,43	3.702.062,48		58.504,99	3.760.567,47	234.019,96	292.519,82
Instalaciones Médicas Bce	1.108.347,67			1.108.347,67	1.108.347,67		-	1.108.347,67	-	-
Instrumentos Optica	4.219.842,63			4.219.842,63	3.236.503,54		245.019,06	3.481.522,59	738.320,04	983.321,67
Artículos Actividad Física Rawson	167.850,02			167.850,02	117.495,01		16.785,00	134.280,02	33.570,00	50.354,08
Totales Bienes de Uso	**3.869.020.290,09**	**240.311.425,81**	**-**	**4.109.331.715,90**	**663.548.600,13**	**-**	**40.914.152,32**	**704.462.752,45**	**3.404.868.963,46**	**3.151.815.116,18**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
T° 66 – F° 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo V - Recursos para fines generales y específicos

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	31/12/2024	31/12/2023
RECURSOS ORDINARIOS		
RECURSOS PARA FINES GENERALES		
Aportes y Contribuciones Universidad Nacional de MdP	6.440.596.256,30	8.683.122.683,72
Aportes y Contribuciones Municipalidad	64.201.731,14	86.887.603,55
Aportes y Contribuciones SUMA	131.811.830,73	135.311.591,93
Afiliados Art. 4 Ley 24.741 (Ley de Obras Sociales de Univ. Nacionales)	2.318.238.586,68	1.972.219.664,49
TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES	**8.954.848.404,85**	**10.877.541.543,69**
RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR		
SERVICIO PROPIO		
Prestaciones	315.052.884,01	308.131.671,44
Recuperos y Coseguros	637.465.035,74	633.335.526,44
Sede Balcarce	6.207,90	0,00
TOTAL DE RECURSOS DEL SERVICIO PROPIO	**952.524.127,65**	**941.467.197,88**
FARMACIA		
Venta de Medicamentos	7.355.146.336,49	6.740.977.582,67
Venta de Productos	227.927.040,37	252.383.799,52
TOTAL DE RECURSOS DE FARMACIA	**7.583.073.376,86**	**6.993.361.382,19**
ÓPTICA		
Venta de Productos	280.861.830,71	313.445.415,66
TOTAL DE RECURSOS DE ÓPTICA	**280.861.830,71**	**313.445.415,66**
TOTAL DE RECURSOS PARA FINES GENERALES POR SECTOR	**8.816.459.335,22**	**8.248.273.995,73**
RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS		
Fondo Solidario SUMA UNMdP	359.421.217,28	474.491.316,68
Fondo Solidario Personal SUMA	9.843.633,75	9.698.805,15
TOTAL DE RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS	369.264.851,03	484.190.121,83
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	**18.140.572.591,10**	**19.610.005.661,24**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. Leonardo Angel Bergonzi
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSE MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo VI - Recursos y gastos por sectores

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	GENERALES	SERVICIO PROPIO	FARMACIA Y PRODUCTOS	ÓPTICA	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
Recursos Específicos de Sectores								
Recursos Ordinarios (Anexo V)	8.954.848.404,85	952.524.127,65	7.583.073.376,86	280.861.830,71		369.264.851,03	18.140.572.591,10	19.610.005.661,24
Total Recursos	**8.954.848.404,85**	**952.524.127,65**	**7.583.073.376,86**	**280.861.830,71**		**369.264.851,03**	**18.140.572.591,10**	**19.610.005.661,24**
Costos Específicos de Sectores								
Según Anexo VII						-369.264.851,03	-369.264.851,03	-484.190.121,83
Anexo IX	-6.068.381.243,56	-882.967.502,49	-10.164.468.009,60	-193.036.169,54			-6.068.381.243,56	-5.270.890.943,35
Anexo X							-882.967.502,49	-1.046.785.769,86
Anexo VIII							-10.164.468.009,60	-9.096.466.951,53
Anexo VIII							-193.036.169,54	-244.781.141,05
Total Costos	**-6.068.381.243,56**	**-882.967.502,49**	**-10.164.468.009,60**	**-193.036.169,54**		**-369.264.851,03**	**-17.678.117.776,22**	**-16.143.114.927,61**
Gastos Operativos (Anexo VII)	-1.407.917.555,66	-462.964.771,25	-470.280.190,83	-94.558.928,66			-2.435.721.446,40	-2.685.554.782,43
Gastos Comerciales y Administrativos (Anexo VII)	-175.204.079,28						-175.204.079,28	-174.316.361,69
Amort. Bienes de Uso e Intangibles	-14.133.659,20	-21.404.248,00	-4.826.962,00	-679.946,19			-41.044.815,39	-40.422.020,32
Total Gastos	**-1.597.255.294,14**	**-484.369.019,25**	**-475.107.152,83**	**-95.238.874,85**		**-369.264.851,03**	**-3.021.235.192,10**	**-2.900.293.164,45**
Total Costos y Gastos	**-7.665.636.537,70**	**-1.367.336.521,74**	**-10.639.575.162,43**	**-288.275.044,39**		**-369.264.851,03**	**-20.330.088.117,29**	**-19.043.408.092,06**
Superávit / Déficit por Sectores antes de R. Financ. y por Tenencia	**1.289.211.867,15**	**-414.812.394,09**	**-3.056.501.785,57**	**-7.413.213,68**		**0,00**	**-2.189.515.526,19**	**566.597.569,18**
Resultados financieros y por Tenencia (Anexo VII)					-541.952.915,43		-541.952.915,43	175.975.374,35
Superávit / Déficit Ordinario por Sectores	**1.289.211.867,15**	**-414.812.394,09**	**-3.056.501.785,57**	**-7.413.213,68**	**-541.952.915,43**	**0,00**	**-2.731.468.441,62**	**742.572.943,53**
Superávit / Déficit por Sectores Año 2024	**1.289.211.867,15**	**-414.812.394,09**	**-3.056.501.785,57**	**-7.413.213,68**	**-541.952.915,43**	**0,00**	**-2.731.468.441,62**	**742.572.943,53**
Superávit / Déficit por Sectores Año 2023	**3.733.493.998,07**	**-610.555.480,71**	**-2.542.160.281,86**	**-14.180.666,32**	**175.975.374,35**	**0,00**	**742.572.943,53**	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
T° 66 – F° 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo VII - Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					UTILIZACION DEL FONDO SOLIDARIO	GASTOS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS	RES. FINANC. Y POR TENENCIA INCL. R.E.C.P.A.M.	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
	TOTAL	GS. OPERATIVOS EN GENERAL	OPTICA	FARMACIA Y PERFUMERIA	SERVICIO PROPIO					
Sueldos del Personal Rem. y No Remunerativos	1.599.299.221,09	911.842.937,09	66.871.420,00	320.524.544,00	300.060.320,00				1.599.299.221,09	1.666.301.385,92
Cargas Sociales	344.038.750,59	189.421.315,59	14.144.331,00	77.266.992,00	63.206.112,00				344.038.750,59	375.806.649,37
Amortización Bienes de Uso	40.914.152,32	14.002.996,13	679.946,19	4.826.962,00	21.404.248,00				40.914.152,32	40.422.020,33
Honorarios Profesionales Contratados	97.562.778,03	81.853.778,03	-	-	15.709.000,00				97.562.778,03	95.712.024,16
Compensación de Gastos Consejeros	34.153.174,26	21.663.606,63	1.387.721,63	5.550.923,00	5.550.923,00				34.153.174,26	51.662.994,69
Viáticos, Movilidad y Gastos de Representación	1.321.367,50	1.305.342,50	-	-	16.025,00				1.321.367,50	1.040.683,23
Fletes, Logística y Entregas	9.126.815,24	3.523.525,24	-	5.562.080,00	41.210,00				9.126.815,24	10.650.886,47
Seguros Pagados en General	15.229.784,58	9.576.601,33	907.132,00	2.570.222,00	2.175.829,25				15.229.784,58	14.537.547,37
Uniformes de Trabajo	6.434.500,83	3.893.416,08	-	1.270.542,38	1.270.542,38				6.434.500,83	13.518.136,45
Capacitación y Seminarios	-	-	-	-	-				-	1.120.185,75
Seguridad y Vigilancia	29.868.997,76	8.656.807,96	-	18.748.124,00	2.464.065,80				29.868.997,76	28.726.945,99
Luz, Gas, Teléfono, Internet y otros servicios	44.567.287,72	23.105.897,09	1.112.375,63	6.843.945,00	13.505.070,00				44.567.287,72	27.925.202,82
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.791.303,33	3.324.659,86	342.643,47	124.000,00	-				3.791.303,33	2.785.586,92
Gastos y Artículos de Limpieza	27.388.481,05	9.393.641,55	-	2.435.389,50	15.559.450,00				27.388.481,05	27.188.910,77
Elementos de Consumo Cocina y Diversos	4.193.060,93	2.818.284,00	-	675.818,30	698.958,63				4.193.060,93	4.262.036,61
Indemnizaciones al Personal	-	-	-	-	-				-	13.770.462,99
Mantenimiento de Bienes de Uso	9.033.650,07	3.512.935,75	-	3.255.379,25	2.265.335,07				9.033.650,07	16.602.342,73
Alquiler Software	10.734.584,17	10.734.584,17	-	-	-				10.734.584,17	9.798.408,55
Alquiler de Equipos para Tarjetas y otros	381.561,22	60.758,06	-	320.803,16	-				381.561,22	551.636,08
Gastos y Suscripciones entidades especificas	7.441.134,07	1.685.303,07	-	1.492.656,00	4.263.175,00				7.441.134,07	8.283.607,04
Gastos de Librería, Imprenta y Fotocopias	14.293.963,77	7.729.451,00	53.836,02	3.931.835,00	2.578.841,75				14.293.963,77	34.944.768,81
Gastos Varios	5.942.056,67	2.277.250,54	-	3.082.298,50	582.507,63				5.942.056,67	12.746.128,86
Subtotal que se transporta a Hoja 2	**2.305.716.625,17**	**1.310.383.091,67**	**85.499.405,93**	**458.482.514,08**	**451.351.613,50**	-	-	-	**2.305.716.625,17**	**2.458.358.551,92**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PUBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ANGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSE MARTINEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTIN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo VII - Gastos Generales y Utilización del Fondo Solidario

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	GASTOS OPERATIVOS PRESTACIONALES POR SECTOR					UTILIZACION DEL FONDO SOLIDARIO	GASTOS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS	RES. FINANC. Y POR TENENCIA INCL. R.E.C.P.A.M.	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
	TOTAL	GS. OPERATIVOS EN GENERAL	ÓPTICA	FARMACIA Y PERFUMERIA	SERVICIO PROPIO					
Subtotal que se transporta desde Hoja 1	**2.305.716.625,17**	**1.310.383.091,67**	**85.499.405,93**	**458.482.514,08**	**451.351.613,50**	-	-	-	**2.305.716.625,17**	**2.458.358.551,92**
Tasa de Seguridad e Higiene	516.077,24	85.209,74	157.867,50	273.000,00	-				516.077,24	568.008,89
Alquiler Local calle Funes	8.219.994,78	1.251.541,78	6.968.453,00	-	-				8.219.994,78	9.447.716,65
Reintegro de Gastos	159.172,16	159.172,16	-	-	-				159.172,16	350.809,45
A.R.T.	24.500.837,07	15.529.915,26	815.532,31	4.077.691,75	4.077.697,75				24.500.837,07	26.777.920,01
Aportes al Cosun y Gastos Capacitación Cosun	582.200,00	582.200,00	-	-	-				582.200,00	572.168,76
Amortización Bienes Intangibles	130.663,07	130.663,07	-	-	-				130.663,07	130.660,68
Gastos Representación Cosun	684.440,31	684.440,31	-	-	-				684.440,31	2.510.499,84
Artículo 22 CCT RT 23 FACPCE	89.049.807,87	65.993.434,87	-	4.245.431,00	18.810.942,00				89.049.807,87	163.648.775,92
Artículo 10 CCT LAO	47.206.444,11	27.251.546,00	1.797.616,11	8.028.516,00	10.128.766,00				47.206.444,11	63 611.690,64
Deudores Incobrables										
Diferencia de Cambio							147.037,01		147.037,01	69.701,56
Comisiones y Gastos Tarjetas de Crédito								647.124.469,67	647.124.469,67	- 535.344.025,44
Impuesto Ley 25.413							20.578.996,28		20.578.996,28	21.978.696,13
Comisiones, Débitos y Sellados Bancarios							65.463.261,33		65.463.261,33	84.714.394,40
Intereses Ganados por P. Fijos en pesos netos							89.014.784,66		89.014.784,66	67.553.569,61
Intereses por P. Fijos en Dólares netos								-	-	- 37.349.508,10
Resultado por Tenencia de Bonos								-546.220,50	-546.220,50	-2.864.631,97
Rendimiento de Bonos								93.285,00	93.285,00	-2.430.138,71
Resultado por Venta de Bonos MEP								-686.063,33	-686.063,33	-389.424,45
Renta FCI – Pellegrini Renta pesos Independencia								-12.749.605,98	-12.749.605,98	-27.054.659,06
Resultado por Tenencia de Medicamentos								-7.218.896,85	7.218.896,85	-6.430.914,06
Resultado por Tenencia de Otros Productos								33.467.814,51	33.467.814,51	-46.669.848,50
Resultado por Tenencia Odontología y Otros								11.124.702,54	11.124.702,54	-16.855.841,17
Resultado por Tenencia Óptica								-	-	-8.107.848,28
Intereses Diversos Ganados								12.700.345,56	12.700.345,56	-33.049.052,73
Intereses Ganados Prestación Ayuda Económica								-33.879.839,97	-33.879.839,97	-35.103.341,64
Recupero Gastos Administración Prest. Ayuda Económica								-4.456,74	-4.456,74	-328.486,87
Intereses y Recuperos Préstamos Ayuda al Personal								-339,99	-339,99	-9.925,24
Intereses Pagados								-28.293,05	-28.293,05	-508.825,16
R.E.C.P.A.M.								27.080.413,48	27.080.413,48	-
Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario								-134.524.398,92	-134.524.398,92	576.521.097,03
						369.264.851,03			369.264.851,03	484.190.121,83
Totales Gastos Grales. y Utilización Fondo Solidario	**2.476.766.261,79**	**1.422.051.214,86**	**95.238.874,85**	**475.107.152,83**	**484.369.019,25**	**369.264.851,03**	**175.204.079,28**	**541.952.915,43**	**3.563.188.107,53**	**3.208.507.911,94**
Totales Ejercicio 2023	**2.725.976.802,76**	**1.698.840.240,58**	**82.844.940,93**	**439.054.712,53**	**505.236.908,73**	**484.190.121,83**	**174.316.361,69**	- **175.975.374,35**	**3.208.507.911,94**	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

JOSÉ LEONARDO ANGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

CP. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

DR. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo VIII - Costo de Venta de Medicamentos, Productos, Insumos Servicio Propio y Artículos Optica

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	FARMACIA: MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS				ÓPTICA: ARTÍCULOS		INSUMOS DEL SERVICIO PROPIO	
	MEDICAMENTOS	PRODUCTOS	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
Existencia Inicial a Moneda Constante	558.273.046,52	71.192.010,83	629.465.057,35	409.455.468,05	43.903.973,24	31.437.585,98	51.370.063,31	40.121.228,42
Compras del Ejercicio	3.533.168.829,41	177.890.889,09	3.711.059.718,50	3.861.744.121,42	132.740.299,07	172.627.811,32	837.386,30	20.093.213,33
Cobertura de SUMA	6.195.939.832,92		6.195.939.832,92	5.391.206.729,73	47.050.726,06	51.570.664,26		
Resultado por Tenencia (Anexo VII)	-33.467.814,51	-11.124.702,54	-44.592.517,05	63.525.689,67	-12.700.345,56	33.049.052,73		8.107.848,28
Existencia Final (Nota 2-5)	280.505.098,98	46.898.983,14	327.404.082,12	629.465.057,35	17.958.483,27	43.903.973,24	32.749.382,25	51.370.063,31
Costo de Productos Vendidos	**9.973.408.795,36**	**191.059.214,24**	**10.164.468.009,60**	**9.096.466.951,53**	**193.036.169,54**	**244.781.141,05**	**19.458.067,36**	**16.952.226,71**
							Se traslada a Anexo X	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCION	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
Medicamentos	85.670.788,56	-	3.651.014,97	6.052.841,37	250.199.537,04		345.574.181,94	274.339.473,77
Análisis Clínicos	1.054.181,62	986.137,02	412.638,41	29.742.963,66	255.580.281,69		287.776.202,40	246.300.516,37
Prácticas Odontológicas	5.865.984,74		-		7.177.572,64		13.043.557,38	20.680.546,63
Prácticas Kinesiológicas	98.862,75	43.543.383,07	-	815.435,88	63.841.573,68		108.299.255,38	131.634.058,09
Consultas	16.010.992,65		2.122.385,68	27.769.270,91	127.230.085,83		173.132.735,07	174.106.324,07
Material Descartable	-	1.712.970,60	229.634,07	25.755.060,10	25.996.526,85		53.694.191,62	22.195.101,33
Medicamentos en Internación	1.745.495,12	-	765.982,15	130.108.505,66	197.049.699,11		329.669.682,04	180.413.754,73
Gastos en Internación	1.512.290,31	-	7.972.474,71	136.057.334,54	415.260.315,12		560.802.414,68	533.053.554,05
Gastos Ambulatorios	2.757.990,70	-	577.080,73	95.890.747,15	532.855.887,87		632.081.706,45	643.633.290,69
Honorarios Ambulatorios	148.037.831,40	246.627,12	46.818,78	81.328.119,71	474.906.216,32		704.565.613,33	648.667.990,88
Honorarios en Internación	4.732.372,98	-	1.301.687,93	117.837.751,07	580.085.495,83		703.957.307,81	657.698.800,95
Terapia Ocupacional		52.975.446,46			13.427.685,04		66.403.131,50	69.725.095,09
Fonoaudiología		28.396.862,73			-		28.396.862,73	33.978.586,55
Material Radioctivo y de Contraste				2.922.210,95	-		2.922.210,95	6.896.080,89
Optica	432.380,82						432.380,82	10.517,61
Prótesis	-	37.718.710,37		263.702,41	445.420.122,51		483.402.535,29	419.488.550,13
Traslado Ambulancia		1.099.127,40			7.747.054,40		8.846.181,80	9.229.989,43
Terapia Psicológica	75.126,33	38.637.377,24			378.249,03		39.090.752,60	42.246.581,02
Traslado Discapacitados		38.638.901,49					38.638.901,49	37.172.934,14
Educación Especial		20.468.720,15					20.468.720,15	34.178.422,81
Hospital de Día y Hogar Permanente		98.154.828,97			-		98.154.828,97	111.991.724,40
Prestaciones de Apoyo		11.040.892,39					11.040.892,39	10.186.150,24
Atención Domiciliaria		73.964.225,43			68.551.473,52		142.515.698,95	135.357.390,82
Subtotal que se transporta a Hoja 2	**267.994.297,98**	**447.584.210,44**	**17.079.717,43**	**654.543.943,41**	**3.465.707.776,48**	**-**	**4.852.909.945,74**	**4.443.185.434,66**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
T° 66 – F° 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PÚBLICOS	FUND. MÉDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCION	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
Subtotal que se transporta desde Hoja 1	**267.994.297,98**	**447.584.210,44**	**17.079.717,43**	**654.543.943,41**	**3.465.707.776,48**	**-**	**4.852.909.945,74**	**4.443.185.434,66**
Cápitas Avant A System					14.455.674,78		14.455.674,78	22.575.859,98
Tratamiento Fertilidad					-		-	-
Atención domiciliaria externa		18.583.267,59					18.583.267,59	5.485.387,99
Hospedaje							-	-
Tratamiento de adicciones					18.575.946,67		18.575.946,67	26.417.100,33
Psicopedagogía		27.410.952,85			8.368,48		27.419.321,33	31.711.856,03
Acompañante Terapéutico		256.739.202,93			49.364.087,63		306.103.290,56	243.161.045,04
Hidroterapia		41.881.624,56					41.881.624,56	42.495.127,23
Apoyo a la Integración Escolar		48.420.897,53					48.420.897,53	34.640.545,37
Equinoterapia		577.224,30					577.224,30	993.614,38
Musicoterapia		-					-	-
Atención domiciliaria Servicio Propio							-	-
Honorarios Profesionales		-					-	-
Programa Obesidad						885.387,80	885.387,80	1.485.045,33
Programa Salud Mental						130.865.842,74	130.865.842,74	147.122.442,63
Programa Cesación Tabáquica						-	-	-
Acondicionamiento Físico Integrado						1.205.109,82	1.205.109,82	2.561.218,23
Otros Gastos							-	-
Subtotal que se transporta a Hoja 3	**267.994.297,98**	**841.197.380,20**	**17.079.717,43**	**654.543.943,41**	**3.548.111.854,04**	**132.956.340,36**	**5.461.883.533,42**	**5.001.834.677,20**

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Medico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo IX - Costo de las Prestaciones Generales

Correspondientc al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparative con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	REINTEGROS COSEGUROS Y RECIPROCIDAD	DISCAPACIDAD	HOSPITALES PUBLICOS	FUND. MEDICA HPC	OTROS PRESTADORES	PLANES DE PREVENCION	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
Subtotal que se transporta desde Hoja 2	267.994.297,98	841.197.380,20	17.079.717,43	654.543.943,41	3.548.111.854,04	132.956.340,36	5.461.883.533,42	5.001.834.677,20
Costo Examenes Preocupacionales					884.857,10		884.857,10	5.404.644,87
SUMAS Resp. Civil Mala Praxis					-		-	-
SUMAS Aporte Fondo de Transplante					16.351.062,34		16.351.062,34	20.804421,75
Cuota Camara Farmacias					-		-	2.700,27
Comision Camara Farmacias					12.054.328,61		12.054.328,61	10.255.258,03
Aportes C.S.S. Odontologos Prov. Bs. As.					11.115.556,53		11.115.556,53	13.090.588,40
Subsidio Sepelio					11.337.220,35		11.337.220,35	10.678.832,85
Subsidio Nacimiento					1.161.439,57		1.161.439,57	1.987.051,40
Subsidio Audifonos					-		-	-
Subsidio Fertilidad					-		-	-
Subsidio Celiaquia					22.146.340,22		22.146.340,22	17.110.035,20
Subsidio Atencibn Domiciliaria Enferrneria					25.871.293,76		25.871.293,76	29.583.523,84
Comunidad Terapeutica		415.059,83					415.059,83	-
Coordinacion Programa de Prevencion							-	-
Hospital de Dia					2.105.887,10		2.105.887,10	1.003.394,77
Gastos Extraordmarios Prestaciones Cubiertas					503.054.664,73		503.054.664,73	159.135 814,77
Totales Costo de Prestaciones Generales	267.994.297,98	841.612.440,03	17.079.717,43	654.543.943,41	4.154.194.504,35	132.956.340,36	6.068.381.243,56	5.270.890.943,35

Las Notas 1 a 3 y los Ancxos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comision Fiscalizadora sc emitc por separado
El Informe del Auditor se emitc por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 - Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

SUMA
Servicio Universitario Médico Asistencial
Obra Social de la UNMDP
Calle Santa Fe 3071 - Mar del Plata

Anexo X - Costo de Prestaciones Propias

Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Expresado en Moneda Constante

DETALLE	SERVICIO PROPIO									TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
	HONORARIOS Y PRACTICAS	CONSULTAS	PRÓTESIS E IMPLANTES	MATERIAL DESCARTABLE	GASTOS AMBULATORIOS	HONORARIOS AMBULATORIOS	ANÁLISIS CLÍNICOS	OTROS	SEDE BALCARCE		
Insumos Utilizados (viene de Anexo VIII)								19.458.067,36		19.458.067,36	16.952.226,71
Odontología	137.966.234,41		38.890.038,28	55.714,51	31.360.910,12				116.900,80	208.389.798,12	225.631.375,23
Clínicos	698.375,48	62.879.167,63			4.683.835,70					68.261.378,81	71.666.090,42
Padiatría		19.880.620,27								19.880.620,27	21.451.898,78
Nutrición		14.385.987,67							4.154.542,92	18.540.530,59	20.621.325,10
Ginecología	7.218.163,00	47.950.970,19		1.686.451,90		-				56.855.585,09	65.003.566,65
Fonoaudiología		12.594.613,75								12.594.613,75	15.784.450,47
Dermatología	9.247.434,57	11.510.646,90		603.805,26						21.361.886,73	35.794.984,25
Psicología		625.547,28							1.270.034,60	1.895.581,88	4.238.591,89
Ortodoncia	18.591.285,45									18.591.285,45	28.682.939,34
Atención Domiciliaria				2.382.033,16						2.382.033,16	20.460.299,74
Prestaciones Médicas Diversas	259.855,98	88.809.847,14				4.681.567,23	221.358.297,25			315.109.567,60	391.497.938,73
Tratamiento Residuos Patológicos								5.285.827,69		5.285.827,69	3.994.286,38
Ecografías	12.056.912,03			83.115,00						12.140.027,03	14.582.635,58
Oftalmología	8.781.717,14	8.937.603,71								17.719.320,85	20.029.014,06
Kinesiología	20.659.845,23									20.659.845,23	17.788.944,14
Terapia Ocupacional	224.784,75									224.784,75	-
Cardiología	5.927.258,33	7.766.529,15								13.693.787,48	15.423.625,83
Psiquiatría		21.798.364,74								21.798.364,74	23.927.265,85
Neurología		-								-	-
Urología		1.533.112,34								1.533.112,34	1.058.225,19
Traumatología		10.984.409,51								10.984.409,51	13.378.474,26
Neumonología		-								-	-
Reumatología	0,00	4.101.172,26								4.101.172,26	3.914.846,14
Otorrinolaringología	5.319.826,58	6.186.075,22								11.505.901,80	14.902.765,12
Totales Costo de Prestaciones Propias 2024	**226.951.692,95**	**319.944.667,76**	**38.890.038,28**	**4.811.119,83**	**36.044.745,82**	**4.681.567,23**	**221.358.297,25**	**24.743.895,05**	**5.541.478,32**	**882.967.502,49**	**1.046.785.769,86**
Total 2023	**270.782.553,82**	**440.783.638,04**	**44.497.204,40**	**25.815.031,32**	**22.858.059,33**	**6.503.767,87**	**207.384.147,02**	**20.946.513,09**	**7.214.854,98**	**1.046.785.769,86**	

Las Notas 1 a 3 y los Anexos I a X forman parte de los Estados Contables
El Informe de la Comisión Fiscalizadora se emite por separado
El Informe del Auditor se emite por separado

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

S.U.M.A.
SERVCIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024

1. Normas Contables Aplicadas

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos (salvo que se indique expresamente lo contrario) y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables surgen del marco conceptual aprobado en la Resolución Técnica N.º 17, y las normas de exposición y medición contempladas en las Resoluciones Técnicas Nros. 6, 8, 11, 18, 23 y 25; todas ellas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por la normativa vigente emanada del C.P.C.E.P.B.A.

Como se indica en detalle en la Nota 1.1 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 y su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de la Notas y Anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1. Unidad de Medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 y su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución de MD Nro. 2883 del C.P.C.E.P.B.A., con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD Nro. 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la aplicación del I.P.C, en la tabla elaborada por por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º y 7º de la citada Resolución de MD Nro. 2883 (modificada por la Nro. 2979).

1.2. Consideraciones de los efectos de la inflación:

En consideración a lo manifestado en la Nota 1.1 anterior, el ajuste por inflación se aplicó en el presente ejercicio de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E., con las consideraciones de la Resolución MD Nro. 2883 del C.P.C.E.P.B.A.

1.3. Criterios de Medición

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos en pesos: a su valor nominal al cierre del ejercicio. En particular para las cuentas a cobrar y a pagar se debe analizar conjuntamente con la Nota 1.3.4. En algunas partidas del Activo se ha considerado la porción devengada en este

ejercicio, neta de diferencias entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos.

1.3.2. Activos y Pasivos en moneda extranjera: los mismos han sido valuados al tipo de cambio comprador del BNA al cierre del ejercicio (us$ 1 = $ 1.029,00)

1.3.3. Inversiones Temporarias y Permanentes: a su valor nominal al cierre del ejercicio para los plazos fijos se le han devengado sólo los intereses correspondientes a este ejercicio. En el caso de Títulos y Bonos con cotización conocida, a su valor de realización,

1.3.4. Componentes Financieros Implícitos: los componentes financieros implícitos son de escasa significación como consecuencia de las características de las operaciones realizadas por la Institución. No se incluyen componentes financieros en las operaciones realizadas con los afiliados, ya que se abonan de contado o a pocos días del cierre del ejercicio todas las cuentas a cobrar y a pagar: por ello no amerita su segregación.

1.3.5. Bienes de Cambio: Bienes de Consumo, Insumos de Prestaciones Propias: valuados a su valor de reposición al cierre.

1.3.6. Bienes de Uso: se encuentran valuados al costo incurrido ajustado al cierre por la Resolución Técnica Nro. 6, menos su depreciación acumulada, excepto los inmuebles que fueron revaluados al 31/12/2012. En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 se procedió en los términos de la Resolución Técnica Nro. 48 de la F.A.C.P.C.E. Una vez determinados los valores actualizados de los bienes se procedió en los términos previstos por la Resolución Técnica Nro. 6, actualizando los valores hasta la fecha de cierre del ejercicio corriente.

Las depreciaciones se han calculado por el sistema lineal y agotan al finalizar la vida útil estimada del bien la totalidad de su costo. El valor de estos bienes considerados a nivel global no supera su valor de utilización económica.

1.3.7. Activos Intangibles: al valor de adquisición aplicando la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E. menos su depreciación acumulada (método de línea recta).

1.3.8. Costo de Venta de Bienes: se calcula el costo de venta de bienes al momento de ocurrencia reconociendo su resultado por tenencia que se expone en los estados contables.

1.3.9. Reserva para Incobrables Ayuda E.C.C.A.: ver detalle Nota 1.9.-

1.4 Artículo 15 Estatuto Social:

Se ha dado pleno cumplimiento a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social, no superando el parámetro del 15% establecido en el mismo. Las cifras consignadas surgen del Anexo VII.
En el presente ejercicio el porcentaje es el siguiente: 9,20 %.
En el ejercicio anterior el porcentaje fue 9,41 %.

Gastos Operativos En Gral – Anexo VII	$1.422.051.214,90	
-Amortización Intangibles	($130.663,07)	
-Reintegro de gastos no sujeto a impuestos	($159.172,16)	
-Mantenimiento de Bienes de Uso	($3.512.935,75)	
-Amortización Bienes de Uso	($14.002.996,13)	
-Aportes y Capacitación COSUN	($582.200,00)	
-Impuestos, Tasas y Contribuciones	($3.324.659,86)	
-Fletes, Logísticas y entregas	($3.523.525,24)	
-Depuración de sueldos no afectados a estructura	($573.180.924,79)	
Neto de Gastos a considerar por Estatuto	**$823.634.137,90**	**9,20 %**
Aportes y Contribuciones de la UNMDP	**$8.954.848.404,85**	

1.5 Deudores Morosos, en Gestión de Cobro y en Gestión Judicial:

Deudores Morosos: en este ejercicio ya no existen.
Deudores en Gestión de Cobro: compuesto por $ 7.200 correspondientes a financiación de prestaciones diversas; 135.325,77 por coseguros ; 431.379,18 por deuda ASUNT y $ 911.277,50 por deuda DOSUBA en ambos casos por prestaciones realizadas. Total de Deudores en Gestión de Cobro $ 1.485.182,45.-
Deudores en Gestión Judicial: prestaciones por amparo $ 147.385 y coseguro no percibido de un afiliado que se reserva el nombre $ 35.000.- Total de Deudores en Gestión Judicial $ 182.385,00.-

1.6 Previsiones:

Se han determinado las Previsiones que se detallan a continuación:

Previsión: expresada en el Activo, regularizando Deudores en Gestión Judicial $ 147.385 (Nota 2.4) correspondiente a amparos que por su evolución es indudable que no se van a cobrar y S.U.M.A. ya ha abonado las prestaciones correspondientes.

Previsión: expresada en el Pasivo, Licencias Ordinarias Art. 10 L.C.T. de UTEDYC por $ 49.247.450,18.-

Previsión: expresada en el Pasivo, Gratificaciones que establece el Art. 22 del C.C.T. según surge de lo prescripto por la Resolución Técnica Nro. 23 de la F.A.C.P.C.E. por $ 132.438.760,98 en Pasivo Corriente y $ 44.651.830,66 en Pasivo No Corriente.

Previsión: expresada en el Pasivo, Casos Catástrofe: durante los tres ejercicios anteriores, como consecuencia del ASPO la demanda prestacional había sido baja en términos comparativos. El saldo acumulado de la misma ha sido utilizado en este ejercicio ante la cantidad de casos denominados Catástrofe, por decisión del Consejo Directivo, desapareciendo totalmente el saldo de esta cuenta contable, absorbiendo resultados negativos.

1.7 Litigios Judiciales en Curso:

Los litigios iniciados contra SUMA provenientes de ejercicios anteriores han mostrado escasa movilidad en el expediente y en ninguno de los casos podemos estimar una cifra que nos permita conformar su correspondiente previsión o provisión. Todos los casos involucran nombres de personas por lo que se reserva su mención. En el ejercicio 2021 se ha recibido la demanda laboral iniciada por cuatro profesionales de la salud que se encontraban prestando servicios de salud bajo Contrato de Servicios Profesionales. Se ha contestado la demanda y, a la fecha de cierre, se han diligenciado las medidas de prueba ofrecidas por las partes. Entendemos que nuestra posición jurídica es sólida y se corresponde con todas las contrataciones efectuadas por SUMA en estos casos a lo largo de su amplia trayectoria, en plena concordancia con todas las Obras Sociales que forman parte de COSUN. En diciembre de 2022 hemos recibido la

notificación de inicio de demanda por otra profesional, en los términos enunciados anteriormente. En estos autos ha finalizado el período de prueba, por lo que pasará a dictado de sentencia. En el mes de julio de 2024 un afiliado ha interpuesto demanda contra SUMA y el Estado Nacional un amparo por la provisión de medicación especial. Se ha contestado la demanda y la cautelar, informando imposibilidad de adquirir la medicación. El conjunto de litigios, considerando la probabilidad de sentencias condenatorias, no representarían una suma significativa para las finanzas de S.U.M.A., salvo en caso de ser desfavorable en su totalidad el caso de provisión de medicamentos especiales. A la fecha, el Estado Nacional viene cubriendo la provisión de dicho tratamiento.

1.8 Recaudación de Fondos Solidarios y Prestaciones Cubiertas con los mismos:

El detalle de su recaudación se encuentra expresado como Fondos Solidarios (Anexo V). Por lo tanto estos gastos extraordinarios por prestaciones cubiertas durante el presente ejercicio se componen por la suma de $ 369.264,851,03 y su utilización se muestra en el Anexo VII, como Prestaciones Médicas afrontadas con Fondo Solidario. En el Estado de Recursos y Gastos se exponen tanto los ingresos provenientes de este fondo como su utilización (destino) y en el Anexo VI se exponen esos fondos en una columna al efecto. No ha habido remanente no utilizado del fondo por ello no se expone Pasivo alguno. En la comparación con ejercicios anteriores debe consignarse que por decisión de la Asamblea de la Entidad, se había dispuesto la disminución del porcentaje abonado por los afiliados y por nuestro personal por este concepto, así como también su renovación hasta el 27 de marzo de 2027.
En asamblea extraordinaria del SUMA de fecha dos de diciembre de 2.024 se han establecido modificaciones en la cuantía del aporte y vigencia de cada aumento: a partir de los haberes de diciembre 2.024 se aplican retenciones del 1% , y a partir de los haberes de abril 2.025 se aplica el 1,50 %.

1.9 Reserva para Incobrables Ayuda ECCA:

Se crea un fondo por la posible falta de pago de los préstamos de ayuda económica. Esos fondos tienen un destino o afectación específica -ver Nota 2.11- por eso se exponen como Pasivo.

1.10 Uniformidad:

Se presenta la información de los Cuadros y Anexos de los estados contables adaptados a la normativa vigente. Se muestran todos los Estados, Cuadros y Notas Anexas del ejercicio anterior, reexpresados por el coeficiente anual : 2,1776, según la F.A.C.P.C.E.

1.11 Hechos posteriores al Cierre:

1.11.1 Compraventa de Inmueble: El día 9 de febrero del 2022 se procedió a escriturar a favor de SUMA un inmueble situado en calle Santa Fe 3071 de esta ciudad de Mar del Plata, por la suma de setecientos cincuenta mil dólares estadounidenses (U$S 750.000,00) pagados en ese momento.
Se trata de la adquisición de una obra civil con importante grado de avance de construcción respecto a su proyecto original, que se adaptó y modificó en función de las necesidades y requerimientos prestacionales de nuestra obra social. Este edificio será destinado a reunir, en una única sede el servicio propio, la óptica, las oficinas administrativas y de servicios a los afiliados.

Debe tenerse en cuenta esta situación desde el punto de vista financiero especialmente, dado que afecta los índices de liquidez de la institución.

En el presente ejercicio se expone en el Anexo IV de Bienes de Uso. Se ha consignado al terreno de la propiedad un veinte por ciento (20%) del valor de compra en virtud de disposiciones fiscales vigentes. El saldo, con más las incorporaciones de construcciones y mejoras realizadas durante el ejercicio, se expone en Obras en Curso hasta la correspondiente habilitación de las mismas.

En una primera etapa se han habilitado las dependencias de atención al afiliado, directivas, administrativas y la venta de productos de óptica. En una segunda etapa se habilitarán en el mismo inmueble las prestaciones de todos los servicios médicos de la Institución. Desde el punto de vista

económico en 2025 comenzará a depreciarse su valor por el mecanismo de amortizaciones correspondientes.

1.11.2 Venta sede Balcarce:
El 17 de diciembre 2024 se recibe oferta de compra de la propiedad de nuestra sede en la ciudad de Balcarce, el Consejo Directivo en reunión plenaria del 26/12/2024 decide de manera unánime aceptar la oferta, la operación se realizará en el ejercicio 2025 entregando la posesión contra escritura y pago del valor de U$S 165.000.

1.11.3 Compromiso de la Universidad Nacional de Mar del Plata con S.U.M.A.: En enero de 2025 se recibió subsidio de parte de la U.N.M.d.P. que ascendió a $ 250.000.000,- (doscientos cincuenta millones de pesos). En la Resolución de la Asamblea Extraordinaria de SUMA del 7 de marzo de 2025, los afiliados reunidos en dicha instancia aprobaron la creación de un Fondo de Emergencia para la sostenibilidad del SUMA, destinado a enfrentar la coyuntura que atraviesa la Obra Social. Se dispone un fondo extraordinario que fue establecido por el plazo de un (1) año a partir del 1º de marzo de 2025 y se integrará con el aporte excepcional del 1,5 % de la remuneración bruta mensual (incluyendo aguinaldo) de todos los agentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) y del SUMA que aportan a esta obra social.
El 27 de marzo de 2025 el Consejo Superior dispuso "aprobar el aporte a SUMA en iguales término y plazos que el aprobado por la Asamblea para los afiliados".
Estas decisiones asamblearias y de la U.N.M.d.P. permitirán paliar significativamente los efectos que sobre todos los efectores de salud por el aumento de costos de prestaciones y medicamentos; y especialmente sobre SUMA, por la disminución de haberes de sus afiliados; tiene la actual política económica y social del país. Se ha devengado en el mes de marzo del corriente año en favor del SUMA $ 166.286.321,18,- Han ingresado estos fondos antes de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo de los presentes estados contables.

1.11.4 Fallo desfavorable en juicio contra SUMA: Con fecha 12 de marzo de 2025 se ha dictado sentencia de primera instancia que condena a la Obra Social a abonar $ 32.000.000,00 a un afiliado por una intervención de un profesional del Servicio Propio de SUMA. A ello debiera agregarse las costas del mismo. La sentencia ha sido apelada por nuestra Institución.

2. Principales Rubros

	SALDOS AL	SALDOS 2023

	31/12/2024	REEXPRESADOS AL 31/12/2024
2.1 Caja y Bancos:		
Caja Moneda Argentina		
Servicio Propio	305.640,00	111.348,31
Farmacia	1.059.630,00	1.176.426,62
Balcarce	84.939,00	48.996,00
Caja Tesorería	419.695,00	550.791,26
Bancos – Moneda Argentina		
Banco Credicoop Cta. Cte.	114.115,00	5.074,74
Banco Nación Cta. Cte.	761.698.877,97	131.871.978,76
Banco Provincia Cta. Cte.	20.079.561,87	8.557.928,69
Banco Patagonia Cta. Cte.	101.010.503,60	2.726.062,97
Banco Nación C.A. Pesos Suc Indep.	127.916,08	278.550,06
Banco Nación Cta. Cte. Indep.	539.683,15	32.257.726,19
Bancos - Dólares - Anexo III		
Caja Seguridad Banco Nación	0,00	526.184.376,00
Banco Nación C.A. US Suc Centro	11.924.710,56	19.295.935,26
Banco Nación C.A. US Suc Indep.	153.170.292,66	92.226.194,77
Totales	**1.050.535.564,89**	**815.291.385,63**

2.2 Inversiones:		
Inversiones - Anexo I	81.133.949,74	1.383.685.657,68
Totales	**81.133.949,74**	**1.383.685.657,68**

2.3 Cuentas por Cobrar:		
Corriente		
Municipalidad y EMTUR Ap. y Contrib.	9.611.542,77	13.778.304,66
Universidad Aportes y Contribuciones	0,00	699.716.975,33
Universidad Créditos Asistenciales	271.882.008,68	245.161.148,03
Obras Sociales	17.156.387,17	17.412.817,29
Convenios de Reciprocidad	50.058.867,50	28.419.149,27
Cupones de Tarjetas de Crédito	12.175.414,39	107.662.603,81

Convenios de Recipr. c/fact Pend.	10.088.684,56	14.478.993,69
Préstamos Ayuda Económica	0,00	45.570,70
Previsión Deudores Incobrables	-147.385,00	-320.945,58
Totales	**370.825.520,07**	**1.126.354.617,20**

2.4 Otras Cuentas por Cobrar:

Corriente

Anticipo a Proveedores	0,00	68.882,45
Depósitos en Garantía	700.000,00	239.536,00
Deudores en Gestión de Cobro	1.485.182,45	3.015.305,97
Deudores en Gestión Judicial	182.385,00	397.161,58
Anticipos de Sueldos	21.973,08	19.992,31
Ds. Préstamos al Personal	0,00	116.855,94
Gastos Adm. Préstamos al Personal	0,00	-1.197,68
Autoseguro Préstamos al Personal	0,00	-1.796,52
Totales	**2.389.540,53**	**3.854.740,05**

2.5 Bienes de Cambio:

Bienes de Consumo

Implantes dentales	16.444.081,19	25.845.518,02
Material odontológico	10.615.366,95	19.033.204,40
Material ginecológico	35.170,10	229.759,23
Material de ortodoncia	4.477.333,61	3.234.521,22
Material de fonoaudiología	377.501,90	377.501.90
Material de dermatología	799.928,50	2.649.558,54
Medicamentos y productos farmacia	327.404.802,12	629.465.057,35
Materiales y Artículos de Óptica	17.958.483,27	43.903.973,24
Totales	**378.111.947,64**	**724.739.093,90**

2.6 Activos Intangibles

Según Anexo II	130.663,07	261.321,39
Totales	**130.663,07**	**261.321,39**

2.7 Bienes de Uso:

Según Anexo IV	3.404.868.963,46	3.151.815.116,18
Totales	**3.404.868.963,46**	**3.151.815.116,18**

2.8 Deudores por Prestaciones:

Prestaciones médico asistenciales	1.080.763.265,82	580.433.269,69
Programa Salud Mental	15.639.044,15	14.813.781,46
Prestaciones servicio propio	21.439.240,16	8.761.517,29
Acreedores por reciprocidad	471.844,73	26.095,92
Droguerías y laboratorios	409.892.596,93	232.029.016,65
Caja de Médicos	5.324.721,50	1.260.401,41
Prestadores Serv. Propio Balcarce	426.400,00	362.570,40
Prestadores red Odontólogos	1.953.242,00	593.396,00
Anticipos a Afiliados	195.814.295,04	120.467.164,08
Proveedores varios comerciales	615.000,00	587.952,00
Proveedores servicios profesionales	615.000,00	587.952,00
Cheques de pago dif. entregados	458.104.143,24	179.900.780,22
Totales	**2.220.145.245,79**	**1.170.958.545,19**

2.9 Deudas Sociales:

ANSES - Aportes y contribuciones	102.667.095,48	46.796.410,60
A.R.T.	7.014.972,83	2.829.712,78
Cuotas MAPU	117.600,00	247.157,60
Sindicato UTEDyC	9.512.400,77	4.382.669,55
Totales	**119.312.069,08**	**54.255.950,53**

2.10 Deudas Fiscales:

AFIP - Retenciones I. G. empleados	0,00	2.042.115,19
AFIP - Retenciones I. G. R.G. 830	4.090.452,75	698.872,56
ARBA - Retenciones Imp. Ing. Brutos	4.889.980,99	657.060,31
Totales	**8.980.433,74**	**3.398.048,07**

2.11 Otros Pasivos Corrientes:

Reintegros varios a pagar	1.881.456,11	1.345.140,01
Reserva Incobr. Ayuda ECCA Nota 1.9	168.844,80	367.023,16

Reserva Incobr. Préstamos al Personal	40.827,00	87.108,36
Totales	**2.091.127,91**	**1.800.271,53**

2.12 Previsiones:

Corriente

Art. 22 CCT R.T. 23 FACPCE	132.438.760,98	157.243.487,55
Previsión Casos Catástrofe	0,00	268.894.984,97
Prevision Art. 10 CCT – L.A.O.	49.247.450,18	66.241.915,42
Totales	**181.686.211,16**	**492.380.387,94**

No Corriente

Art. 22 CCT R.T. 23 FACPCE	44.651.830,66	40.611.054,41
Totales	**44.651.830,66**	**40.611.054,41**

3. Patrimonio Neto:

Según Estado respectivo	2.711.129.231,06	5.442.597.672,68
Totales	**2.711.129.231,06**	**5.442.597.672,68**

MAR DEL PLATA, 22 de abril de 2025.

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 – LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP

Abog. LEONARDO ÁNGEL BERGONZI
P/ COM. FISCALIZADORA

C.P. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
SUMA

Dr. MARCELO AGUSTÍN GALAVERNA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO – SUMA

S.U.M.A.
SERVCIO UNIVERSITARIO MÉDICO ASISTENCIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
SANTA FE 3071 – MAR DEL PLATA

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Afiliados de SUMA:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y las normas estatutarias, el Consejo Directivo ha aprobado la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N.º 34, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Consejo Directivo en ejercicio de sus exclusivas funciones. Por lo expuesto la firma de un representante de esta Comisión en los Estados Contables es al único fin de su identificación con el presente informe.

Nuestra responsabilidad, como surge del Estatuto, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación considerada en su conjunto.

Durante el año hemos asistido a las correspondientes reuniones del Consejo Directivo para ejercer el control de legalidad de los actos de la Institución.

También hemos asistido personalmente a la toma de Arqueos e Inventarios en todas las Sedes de la Obra Social, incluidas la Farmacia, la Óptica y el Servicio Propio de calle Rawson.

Hemos verificado los libros contables y legales de la entidad, verificando la correcta registración de las operaciones en tiempo y forma.

Hemos asistido a reuniones de intercambio de opiniones con el Auditor Externo, para ponerlo en conocimiento de la institución y con el fin de coordinar acciones de verificación de actos de la asociación.

De la Memoria y Estados Contables en particular, consideramos razonable la información allí expuesta en consideración a la documentación analizada. Se observa el cumplimiento de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo, en anteriores Asambleas y en el Estatuto vigente.

La calificación de adecuación a las leyes, estatutos y actas de Consejo Directivo y de Asambleas anteriores de toda la documentación verificada, no se extiende a hechos, omisiones, actos o circunstancias que no resulten del conocimiento de esta Comisión Fiscalizadora y no estén reflejadas en la documentación recibida.

La fijación de políticas de administración, prestaciones de servicios, comercialización y financiación son propias del Consejo Directivo.

En el ejercicio de nuestra tarea para el presente dictamen, hemos obtenido las explicaciones consideradas necesarias y suficientes de las autoridades de la entidad.

Hemos expresado nuestras opiniones con total libertad en la totalidad de las reuniones del Consejo Directivo a la que hemos sido invitados.

Opinión:

Por lo expuesto, consideramos que la documentación relacionada con el cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2024, muestra razonablemente la situación patrimonial, financiera, de recursos y gastos y de flujo de efectivo y toda la información anexa a los mismos.

Nos basamos en el informe del Auditor para agregar que la misma está de acuerdo con las normas contables argentinas.

Hemos revisado también la Memoria del ejercicio aprobada por el Consejo Directivo, sobre la que no tenemos observaciones que realizar.

Recomendación Final:

En base a lo expresado, nos permitimos aconsejar a los Sres. Asambleístas la APROBACIÓN de toda la documentación puesta a consideración en la Asamblea General Ordinaria para tratar el cierre de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Se extiende el presente informe en la ciudad de Mar del Plata, a los 23 días del mes de Abril de 2025.

Dra. Ivonne Barragán
Representante Docente

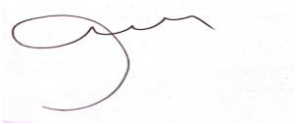

Esp. Cr. Osvaldo De Felipe
Representante Docente

Esp. Abog. Leonardo Bergonzi
Representante Nodocente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Presidente y Consejeros de S.U.M.A.
SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
CUIT 30-65313554-4
DOMICILIO LEGAL: Santa Fe 3071 – Mar del Plata
Provincia de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

He auditado los Estados Contables adjuntos de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA CUIT 30-65313554-4; que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información incluída en los Anexos I a X y en las Notas 1 a 3; los que he firmado con el único fin de su identificación con el presente informe.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos y sus notas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA al 31 de diciembre de 2024, así como la evolución de su patrimonio neto, sus recursos y gastos, y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de los mismos y su información complementaria, libre de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA.
d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de S.U.M.A., SERVICIO UNIVERSITARIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Organización deje de ser una empresa en funcionamiento.
e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS:

a) Los Estados Contables surgen de registros legales llevados de acuerdo a la normativa vigente.
b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, a las que se adecua el ente bajo análisis.
c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes previsionales ascendía a $ 102.667.095,48, siendo exigibles $44.739.109,61 y el resto no exigibles a esa fecha. Se ha regularizado la deuda a la fecha de este informe.
d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo (Ley 25.246) previsto en la normativa legal vigente emanadas de la U.I.F. (Unidad de Información

e) Financiera) de la F.A.C.P.C.E. (RJG 420/2011 y 668/2012 y C.P.C.E.P.B.A. Res. C.D.3194)
f) En consonancia con lo dispuesto por ARBA informamos que el ente se encuentra inscripto en el padrón de Impuesto a los Ingresos Brutos con el número 30-65331554-4 como EXENTO del mencionado impuesto.
g) Lo prescripto por el artículo 15 del Estatuto Social del ente se encuentra en los parámetros que el mismo establece en la Nota 1.4.
h) El Consejo Directivo ha dado estricto cumplimiento a lo prescripto en cada uno de los Manuales de Procedimientos establecidos en S.U.M.A.
i) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del C.P.C.E.P.B.A.

Mar del Plata, 22 de abril de 2025,

LUIS EDUARDO TRILLO
CONTADOR PÚBLICO
Tº 66 – Fº 151 LEGAJO 16897/1
CPCEPBA – UNMDP
CUIT 20-13764303-1

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

B00293306

... Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a **LUIS EDUARDO TRILLO** , inscripto en la matrícula de Contador Público T° 66 F° 151 , con estado Activo a la fecha del informe . Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

La información objeto de la labor profesional corresponde a S.U.M.A. - 30-65313554-

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados

Actuación Número: 0720255732 - 24/04/2025 - **Copia 1 de 1**

Dr. Elcarte, Pablo
Contador Público
Secretario Técnico Administrativo

CONSEJO | BUENOS AIRES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PCIA. DE BS. AS.
Del. Grol. Pueyrredon